



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU  
REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS  
AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**

**Autor:**  
Licdo. Walter González  
C.I. V-17.251.874

Valencia, Junio 2023



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU  
REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS  
AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**

**Autor:** Licdo. Walter González

Trabajo Especial de Grado presentado ante la comisión de la maestría de Investigación Educativa para optar al título de Magister en Investigación Educativa.

Valencia, Junio 2023



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



## ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Grado titulado:

**FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGÜITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**

Presentado para optar al grado de **MAGÍSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA** por el aspirante:

**WALTER GONZÁLEZ**  
C.I.: V- 17.251.874

Realizado bajo la tutoría del Prof. CLEMENTE OSORIO titular de la cédula de identidad N° 12.430.913

Una vez evaluado el trabajo presentado, se decide que el mismo está **APROBADO**.

En Bárbula, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

  
Prof. Ginoid Franco  
C.I.: V- 15.218.806  
Fecha: 20-11-2024  
GB/km

  
Prof. Clemente Osorio  
C.I.: V- 12.430.913  
Fecha: 20-11-2024



  
Prof. Tito Sánchez  
C.I.: V-17.991.014  
Fecha: 20-11-2024

Universidad de Carabobo, Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación  
Ciudad Universitaria Bárbula, Edif, FaCE www.postgrado.uc.edu.ve

TG-21-24  
Procedo



MAESTRÍA



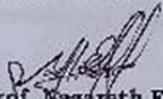
## ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa** en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGÜITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**, presentado por el ciudadano **WALTER GONZÁLEZ**, cédula de identidad N° **17.251.874** elaborado bajo la dirección del Tutor Prof. **Clemente Osorio** cédula de identidad **12.430.913** considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil veintidós.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en

### INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

  
**Prof. Nazareth Franco**  
 Coordinadora del Programa



Archivo Acta de Aprobación  
 Edo. Mérida: 2022-07-29

*Luz de una tierra inmortal*



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



### **AVAL DEL TUTOR**

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dr. Clemente Osorio titular de la Cédula de identidad N° V- 12.430.913, en mi carácter de tutor del Trabajo Especial de Grado titulado: **FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**, presentado por el ciudadano Licdo. Walter González, titular de la Cédula de identidad N° V- 17.251.874, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación y presentación pública por parte del jurado examinador que se le asigne.

En Valencia, a los quince días del mes de junio de 2023.

**Dr. Clemente Osorio**

**C.I: 4.131.576**



## INFORME DE ACTIVIDADES

**Participante:** Licdo. Walter González. **Cédula de identidad:** 17.251.874

**Tutor:** Dr. Clemente Osorio **Cédula de identidad:** 12.430.913

**Título tentativo del trabajo:** FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS.

SESIÓN	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
01	8:00 am	Socialización del proyecto	
02	10:00 am	Revisión del problema y objetivos	
03	8:30 am	Revisión del marco referencial	
04	9:00 am	Revisión del recorrido metodológico	
05	10:30 am	Revisión del instrumento	
06	9:00 am	Verificación de los resultados de la aplicación del instrumento.	
07	10:00 am	Revisión del recorrido de la investigación.	
08	8:30 am	Revisión completa	

**Título definitivo del trabajo:** FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS.

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección de la Tesis Doctoral arriba mencionado.

**Dr. Clemente R. Osorio**  
**C.I: 12.430.913**

**Licdo. Walter González**  
**C.I: 17.251.874**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



**VEREDICTO**

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: **FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**. Presentada por: **Licdo. Walter González**, cédula de identidad N° **V-17.251.874**, para optar al título de **Magister en Investigación Educativa**, estimamos que el misma reúne los requisitos para ser considerado como: \_\_\_\_\_

**JURADO:**

**NOMBRE Y APELLIDO**

**C.I. N°.**

**FIRMA DEL JURADO**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## DEDICATORIA

**A** Dios, primeramente, gracias a él por haberme brindado la oportunidad de cristalizar con éxito una de mis más anhelada meta.

**A** mis padres, que han estado siempre a mi lado brindándome su apoyo y consejos, para hacer de mi cada día una mejor persona.

**A** mi abuela, que desde el cielo me bendice, me cuida y protege todos mis días.

**A** mi hijo que ilumina y llena de felicidad mi vida.

**A** mi esposa, que es consecuente y me brinda, da su apoyo, comprensión en todo momento.

**A** mis hermanos y sobrinos que están siempre consecuentes con mis éxitos y respaldándome en los momentos difíciles de mi vida.

**A** todas aquellas personas que de una u otra manera me ayudaron y contribuyeron para el logro de mis objetivos.

*Gracias por ayudarme a cristalizar este Sueño!!!*

## AGRADECIMIENTO

**A** través de la realización de este trabajo, he contado con la ayuda y orientación de diferentes personas que no sólo facilitaron mi aprendizaje para poder llegar a esta etapa de mis estudios de doctorado, sino que, además, han impactado el rumbo de mi vida.

**Al** Dr. Clemente Osorio, mi tutor quien propició un ambiente de trabajo en el que las ideas de este proyecto pudieron ser desarrolladas, pudiendo decir la palabra correcta en el momento indicado.

**A** mi esposa, quien durante todos estos años siempre ha estado allí conmigo para la culminación de este gran logro.

**A** mi cuñada, quien fue la primera persona que me ayudo en mis inicios de este maravilloso trabajo.

## ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Índice General .....	iii
Lista de Cuadros .....	iv
Lista de Tablas .....	iv
Lista de Gráficos .....	viii
Resumen.....	ix
Abstract .....	x
Introducción .....	01

### **CAPÍTULO I El Problema**

Planteamiento del Problema .....	03
Objetivos de la Investigación .....	06
Justificación de la Investigación.....	07

### **CAPÍTULO II Marco Teórico**

<b>Antecedentes .....</b>	<b>08</b>
<b>Bases Teóricas.....</b>	<b>12</b>
La Comunidad en la sociedad actual .....	12
La Capacitación en las organizaciones .....	12
Servicio de Policía Comunal .....	13
Evaluación y Comunidad para mejorar la relación policía comunidad .....	13
Actas conciliatorias .....	14
Resolución de conflictos .....	15
Seguridad Ciudadana .....	15
Nuevo Modelo de Formación Policial.....	17
Plan de Estudios del Programa Nacional de Formación (PNF) Policial .....	17
Descripción del Programa .....	17
Finalidad.....	19

Propósito .....	20
Modalidades de Estudio .....	20
Duración del Programa.....	20
La Institución Policial y la Comunidad .....	21
<b>Bases Legales .....</b>	<b>24</b>
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela .....	24
Código Civil de la República Bolivariana de Venezuela .....	24
Convenio 142 sobre Desarrollo de los Recursos Humanos.....	25
Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana .....	25
Ley Orgánica de la Administración Pública.....	28
Ley Orgánica de Planificación .....	29
De las juntas comunales de vecinos .....	30
Ley de los Concejos Locales de Planificación Pública .....	30
Elección de los representantes de la comunidad organizada.....	32
Sistema de Variables .....	32

### **CAPÍTULO III Marco Metodológico**

Nivel de la Investigación .....	35
Tipo de Investigación .....	35
Diseño de la Investigación.....	36
Población y Muestra.....	36
Técnicas de Recolección de Información.....	37
Validez .....	38
Confiabilidad .....	38

### **CAPÍTULO IV RESULTADOS**

Análisis e interpretación de los resultados .....	41
Correlación entre las Variables de Estudio .....	56
Hipótesis.....	56
Toma de Decisión para ambas pruebas .....	56

Conclusiones.....	90
Referencias.....	93
Anexos.....	96

### **LISTA DE CUADROS**

<b>Cuadros</b>	Pp
1.- Operalización de las variables.....	33
2.- Grados del coeficiente Kuder-Richarson.....	39
3.- Medidas de Asociación.....	73

### **LISTA DE TABLAS**

<b>TABLAS</b>	Pp
1.- Distribución de Frecuencias Indicador Herramientas.....	42
2.- Distribución de Frecuencias Indicador Habilidades.....	43
3.- Distribución de Frecuencias Indicador Destrezas.....	44
4.- Distribución de Frecuencias Indicador Solidaridad.....	45
5.- Distribución de Frecuencias Indicador Justicia.....	46
6.- Distribución de Frecuencias Indicador Cooperación.....	47
7.- Distribución de Frecuencias Indicador Educación.....	48
8.- Distribución de Frecuencias Indicador Recorridos.....	49
9.- Distribución de Frecuencias Indicador Dialogo.....	50
10.- Distribución de Frecuencias Indicador Actas Conciliatorias.....	51
11.- Distribución de Frecuencias Indicador Resolución de Conflictos.....	52
12.- Distribución de Frecuencias Indicador Violencia.....	53
13.- Distribución de Frecuencias Indicador Delitos.....	54
14.- Distribución de Frecuencias Indicador Inseguridad.....	55
15.- Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 14.....	56
16.- Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 18.....	57
17.- Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 28.....	57

18.- Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 13 .....	57
19.- Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 15 .....	57
20.- Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 16 .....	58
21.- Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 17 .....	58
22.- Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 25 .....	58
23.- Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 17 .....	59
24.- Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 18 .....	59
25.- Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 20 .....	59
26.- Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 26 .....	59
27.- Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 27 .....	60
28.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 15 .....	60
29.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 20 .....	60
30.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 21 .....	61
31.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 22 .....	61
32.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 27 .....	61
33.- Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 28 .....	61
34.- Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 14 .....	62
35.- Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 19 .....	62
36.- Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 23 .....	62
37.- Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 27 .....	63
38.- Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 14 .....	63
39.- Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 21 .....	63
40.- Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 22 .....	63
41.- Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 15 .....	64
42.- Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 23 .....	64
43.- Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 24 .....	64
44.- Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 27 .....	65
45.- Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 28 .....	65
46.- Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 14 .....	65
47.- Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 22 .....	65
48.- Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 23 .....	66

49.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 13 .....	66
50.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 14 .....	66
51.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 17 .....	67
52.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 18 .....	67
53.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 19 .....	67
54.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 20 .....	67
55.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 22 .....	68
56.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 23 .....	68
57.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 25 .....	68
58.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 26 .....	69
59.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 27 .....	69
60.- Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 28 .....	69
61.- Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 14 .....	69
62.- Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 19 .....	70
63.- Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 23 .....	70
64.- Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 26 .....	70
65.- Resumen de las Asociaciones .....	71
66.- Medidas de Asociación entre ítem_1 e ítem_14 .....	73
67.- Medidas de Asociación entre ítem_1 e ítem_18 .....	74
68.- Medidas de Asociación entre ítem_1 e ítem_28 .....	74
69.- Medidas de Asociación entre ítem_2 e ítem_13 .....	74
70.- Medidas de Asociación entre ítem_2 e ítem_15 .....	74
71.- Medidas de Asociación entre ítem_2 e ítem_16 .....	75
72.- Medidas de Asociación entre ítem_2 e ítem_17 .....	75
73.- Medidas de Asociación entre ítem_2 e ítem_25 .....	75
74.- Medidas de Asociación entre ítem_4 e ítem_17 .....	75
75.- Medidas de Asociación entre ítem_4 e ítem_18 .....	76
76.- Medidas de Asociación entre ítem_4 e ítem_20 .....	76
77.- Medidas de Asociación entre ítem_4 e ítem_26 .....	76
78.- Medidas de Asociación entre ítem_4 e ítem_27 .....	76
79.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_15 .....	77

80.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_20.....	77
81.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_21.....	77
82.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_22.....	77
83.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_27.....	78
84.- Medidas de Asociación entre ítem_5 e ítem_28.....	78
85.- Medidas de Asociación entre ítem_6 e ítem_14.....	78
86.- Medidas de Asociación entre ítem_6 e ítem_19.....	78
87.- Medidas de Asociación entre ítem_6 e ítem_23.....	79
88.- Medidas de Asociación entre ítem_6 e ítem_27.....	79
89.- Medidas de Asociación entre ítem_7 e ítem_14.....	79
90.- Medidas de Asociación entre ítem_7 e ítem_21.....	79
91.- Medidas de Asociación entre ítem_7 e ítem_22.....	80
92.- Medidas de Asociación entre ítem_8 e ítem_15.....	80
93.- Medidas de Asociación entre ítem_8 e ítem_23.....	80
94.- Medidas de Asociación entre ítem_8 e ítem_24.....	80
95.- Medidas de Asociación entre ítem_8 e ítem_27.....	81
96.- Medidas de Asociación entre ítem_8 e ítem_28.....	81
97.- Medidas de Asociación entre ítem_9 e ítem_14.....	81
98.- Medidas de Asociación entre ítem_10 e ítem_22.....	81
99.- Medidas de Asociación entre ítem_10 e ítem_23.....	82
100.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_13.....	82
101.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_14.....	82
102.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_17.....	82
103.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_18.....	83
104.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_19.....	83
105.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_20.....	83
106.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_22.....	83
107.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_23.....	84
108.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_25.....	84
109.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_26.....	84
110.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_27.....	84

111.- Medidas de Asociación entre ítem_11 e ítem_28.....	85
112.- Medidas de Asociación entre ítem_12 e ítem_14.....	85
113.- Medidas de Asociación entre ítem_12 e ítem_19.....	85
114.- Medidas de Asociación entre ítem_12 e ítem_23.....	86
115.- Medidas de Asociación entre ítem_12 e ítem_26.....	86
116.- Resumen de las Asociaciones.....	86

## LISTA DE GRAFICOS

GRAFICOS	Pp
1.- Distribución de Frecuencias Indicador Herramientas.....	42
2.- Distribución de Frecuencias Indicador Habilidades.....	43
3.- Distribución de Frecuencias Indicador Destrezas.....	44
4.- Distribución de Frecuencias Indicador Solidaridad.....	45
5.- Distribución de Frecuencias Indicador Justicia.....	46
6.- Distribución de Frecuencias Indicador Cooperación.....	47
7.- Distribución de Frecuencias Indicador Educación.....	48
8.- Distribución de Frecuencias Indicador Recorridos.....	49
9.- Distribución de Frecuencias Indicador Dialogo.....	50
10.- Distribución de Frecuencias Indicador Actas Conciliatorias.....	51
11.- Distribución de Frecuencias Indicador Resolución de Conflictos.....	52
12.- Distribución de Frecuencias Indicador Violencia.....	53
13.- Distribución de Frecuencias Indicador Delitos.....	54
14.- Distribución de Frecuencias Indicador Inseguridad.....	55



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCION DE POSTGRADO  
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



## **FORMACIÓN EDUCATIVA DEL CUERPO DE POLICÍA ESTADAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EN EL SECTOR LAS AGUITAS DEL MUNICIPIO LOS GUAYOS**

**Autor:** Licdo. Walter González  
**Tutor:** Dr. Clemente Osorio  
**Año:** 2023

### **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo primordial Relacionar formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos, con el fin de generar aportes que coadyuven en la fusión de los cuerpos de seguridad con la comunidad. La investigación se sustentó bajo las premisas de la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Servicio de Policía Nacional. La metodología empleada estuvo enmarcada en el diseño no experimental de campo, sustentado bajo una investigación descriptiva. La muestra estuvo conformada por cuarenta (40) funcionarios públicos y doscientos (200) habitantes del sector Las Agüitas, a los cuales se les aplicó un cuestionario tipo dicotómico, conformado por veintiocho (28) preguntas, doce (12) preguntas para los funcionarios policiales y dieciséis (16) preguntas para los habitantes de la comunidad. La confiabilidad de los instrumentos se obtuvo mediante el coeficiente Kuder-Richarson obteniéndose un 0,94 y 0,98 respectivamente, lo que indica un alto nivel de confiabilidad. Las conclusiones de la investigación arrojadas tras el análisis de la información apuntaron a la formación educativa del cuerpo de policía estatal tiene una relación baja con el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos.

**Descriptor:** Policía Estatal, Formación Educativa, Cumplimiento del Servicio, Comunidades



UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES  
POSTGRADUATE MANAGEMENT  
MASTER IN EDUCATIONAL RESEARCH



**EDUCATIONAL TRAINING OF THE STATE POLICE CORPS AND ITS IMPACT  
ON SERVICE FULFILLMENT IN THE LAS AGUITAS SECTOR OF THE  
MUNICIPALITY OF LOS GUAYOS**

**Author:** Licdo. Walter González

**Tutor:** Dr. Clemente Osorio

**Year:** 2023

**ABSTRACT**

The main objective of this investigation is to relate educational training of the state police force and the fulfillment of the service in the Las Agüitas sector of the Los Guayos Municipality, in order to generate contributions that contribute to the fusion of security forces with the community. The investigation was based on the premises of the Constitution of the Republic and the Organic Law of the National Police Service. The methodology used was framed in the non-experimental field design, supported by descriptive research. The sample consisted of forty (40) public workers and two hundred (200) inhabitants of the Las Agüitas sector, to which a dichotomous questionnaire was applied, made up of twenty-eight (28) questions, twelve (12) questions for police officers and sixteen (16) questions for community residents. The reliability of the instruments was obtained through the coefficient kuder-Richarson getting a 0,94 y 0,98 respectively, indicating a high level of reliability. The conclusions of the investigation thrown after the analysis of the information pointed to the educational training of the state police force has a low relationship with the fulfillment of the service in the Las Agüitas sector of the Los Guayos municipality.

**Descriptors:** State Police, Educational Training, Service Fulfillment, Communities

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela, tradicionalmente, los cuerpos policiales han dirigido la formación de sus funcionarios y funcionarias, para esto muchos de ellos crearon diversas instituciones destinadas a tal fin, con lo cual se observaba como cada ente proponía la formación de sus funcionarios sin importar como sería la formación educativa de los otros cuerpos policiales del país. Actualmente, ante la demanda social de seguridad con respeto y solidaridad, las instituciones de formación policial se ven orientadas hacia un nuevo modelo fundamentado en una formación humanista y popular, que intenta romper con el militarismo y las malas prácticas policiales.

La policía constituye uno de los cuerpos de seguridad del Estado con mayor contacto en la comunidad. La relación entre el policía y el ciudadano está determinada por una serie de factores entre los que se cuentan la manera como el policía se percibe a sí mismo frente a la comunidad, el papel que cumple como agente de control social, el apoyo que recibe de los diversos sectores de la sociedad y las expectativas que la comunidad tiene sobre el trabajo policial.

Es por ello que la presente investigación se realiza con el fin establecer la relación entre la formación educativa del cuerpo de policía estatal tiene una relación baja con el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. De esta manera el estudio será presentado en cuatro capítulos, en el capítulo I, se hace referencia a la naturaleza del problema de estudio, los objetivos de la investigación y la justificación.

En el capítulo II, se establece el marco teórico, presentando los antecedentes, así como los principales autores que aportarán las bases teóricas de la investigación, las concepciones sobre formación educativa y el cumplimiento del servicio policial en las comunidades.

En el capítulo III, correspondiente al marco metodológico, se explica y describe el tipo de investigación que será empleado, el diseño, la población, la muestra, las técnicas de recolección de información, la validez del instrumento, la confiabilidad, así como el

procedimiento para el análisis de datos. En el Capítulo IV se presenta el análisis e interpretación de los resultados, utilizando la estadística descriptiva y la estadística inferencia con el uso del chi-cuadrado por independencia.

Finalmente, se identifican las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación efectuada, se muestran también las referencias bibliográficas y los anexos pertinentes

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA

### **Planteamiento del Problema**

En los últimos años, las organizaciones tanto públicas como privadas han demostrado que la capacitación del ser humano es vital para el desarrollo de las mismas, si el personal tiene una formación educativa constante el éxito está prácticamente garantizado, pues existe una relación entre la formación académica y el desempeño laboral. Sin embargo, se siguen presentando debilidades que termina afectando, tanto a las personas de forma individual como colectiva. En Latinoamérica, la historia es otra, en países como México: Linares (2014) afirma “que los índices delictivos, han aumentado tanto, que la formación académica del policía ha quedado atrás, ya que se le da más importancia a reclutar jóvenes para colocarlos al servicio policial y no toman en cuenta a personas con capacitación policial” (p. 34). De lo anteriormente expuesto se puede deducir, que este país, ha identificado que es necesaria la formación académica de funcionarios para describir las fases que impliquen para el policía o aspirante algunos procesos de aprendizaje y desarrollo de las habilidades propias de la actividad policial.

En este sentido, es necesario un punto de encuentro entre la formación académica y el empleo, pues se hace obligatorio capacitar al funcionario a través de políticas más sociales coherentes, para la formación de capital humano, dichas políticas deben estar vinculadas en el desempeño de funciones específicas, lo que busca un enfoque más orgánico y no mecanicista, que permite construir generaciones de relevo más comprometidos con la sociedad. En Venezuela, las relaciones con la comunidad tienden a incrementarse. La policía debe llevar a cabo junto con la comunidad planes para la prevención del delito y la protección del ciudadano. Por ello, es oportuna y conveniente la participación general de cada institución policial. Distintas opiniones coinciden que la función a cargo del estado a través de los órganos policiales radica en la protección del ciudadano frente a situaciones que constituyen amenaza, vulnerabilidad o riesgo para su integridad física, sus propiedades el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

En este sentido, en la constitución Bolivariana de Venezuela la seguridad ciudadana, es una función del Estado y es responsabilidad de un cuerpo uniformado de la Policía Nacional, quienes regulan las competencias estatales, municipales, en lo concerniente a la actividad policial. De allí que el Estado se convierta en garantía de la seguridad de los miembros de la comunidad, crea la policía con la misión de prevenir actos delictivos, también colaborando en catástrofes y emergencias públicas.

Actualmente existe la Ley Orgánica del Servicio del policía y el plan de policía nacional, la cual está generando gran inquietud en todos los organismos policiales del país, en cuanto a cómo afecta y como va a funcionar el mismo. Ante ello, se hace necesario ingeniar estrategias con la finalidad de depurar a los funcionarios tanto personales como profesionales, esto con el propósito de optimizar el servicio en la comunidad y el buen orden social. Sin embargo, aun cuando existe esa posibilidad, también es cierto que con el pasar del tiempo se han desarrollado actividades de acercamiento con los cuerpos policiales y las comunidades de los cuales con la aprobación de ley, se deriva la creación de la policía comunal, pues con ello se busca promover un cambio en la actividad policial y el entrenamiento de personas capaces de cumplir con ese rol. Ahora bien, estos funcionarios aparte de manejar situaciones comunes de delitos como: hurto, robo y otras formas de violencia, tienen como atribuciones; conciliar conflictos en el área comunitaria, lo que amerita un proceso de formación del cual hoy en día pocas instituciones son parte de estas actividades, lo que genera grandes debilidades en cuanto al ejercicio de su función y la integración con las comunidades.

Los cuerpos de seguridad, deben participar colectivamente para atender situaciones irregulares, por tal razón es importante que se realice la presente investigación, con la cual se espera despejar las dudas en cuanto al alcance que puede generar la participación del funcionario policial en las comunidades y así promover el establecimiento de las políticas y normas que regulen tal actuación. Debido a que nuestro país se ha visto afectado por el incremento de la inseguridad Carias (2009) opina que:

Es necesario que exista más información en las comunidades de los objetivos que persigue la policía nacional, entre ellos la prevención de delitos, según lo arrojado por esta investigación el monitoreo es importante para el cumplimiento de nuestra normativa legal, es necesario exigirle a las autoridades que mantengan un visión de

las situaciones conflictivas y delictivas que puedan presentarse en cualquier comunidad con el fin de prevenir futuros sucesos parecidos que alerten a la población. (p. 75)

También es importante que de ser necesario se informe a la colectividad de que puede mantener confianza con los cuerpos policiales y al mismo tiempo no sufrirá de discriminación alguna, y el efectivo policial está en obligación de salvaguardar la vida de cualquier habitante del país. Por otro lado, Bolívar (2010) asegura que el “interior del país no escapa del crecimiento abrupto de la ejecución delitos atroces en donde ya las comunidades exigen la integración de la policía con los consejos comunales” (p. 43); es por ello que se considera necesario hacer un análisis de los beneficios que puede aportar la formación educativa de la policía nacional para el desempeño de actividades integradas con las comunidades para disminuir la inseguridad y la sensación de parte de los sujetos que integran la sociedad aportados por la Ley Orgánica del Servicio del policía y determinar si las comunidades se encuentran informadas de los diversos artículos que incluye esta ley y cuál es la contribución que le trae a las comunidades su ejecución.

En el municipio Los Guayos, el aumento de la delincuencia ha desatado una serie de medidas por parte de la comunidad que ha decidido tomar la justicia por sus propias manos, por lo que existe la necesidad de erradicar el delito y otros actos vandálicos teniendo como alternativa la participación activa del funcionario dentro de la comunidad así como también, promover el desarrollo de planes y proyectos preventivos dentro de la comunidad. La estación de Policía del municipio Los Guayos del Estado Carabobo, se ha visto preocupada por la situación demostrada por el aumento de la delincuencia en el Estado Carabobo y por ende en el municipio, existe la necesidad de erradicar diversas causas y condiciones generadoras de delito y otros actos de conducta delictivas. Una de las alternativas es la toma de conciencia de la comunidad y el cuerpo policial a la nueva visión del modelo policial, orientado al trabajo preventivo en las comunidades, lo cual inspiró promover la participación activa del funcionario en el desarrollo de los consejos comunales, del poder de los planes preventivos.

Es importante destacar, que en dicha estación policial, los funcionarios no participan en las comunidades, ni se adaptan a las exigencias del nuevo sistema por falta de formación continua. Generalmente se observa que el oficial se capacita solo cuando es estudiante de la

escuela de policía. Brindando conocimiento básico de las leyes existentes del país, procedimientos policiales, orden público y armamento siendo esto insuficiente en la formación de oficiales, no se imparten conocimientos en materia de participación comunitaria.

Debido a esto, a través de las leyes, el Estado debe garantizar al ciudadano, la sensación de seguridad que tanto requiere para disfrutar de los espacios públicos, que conlleve a una mejor salud mental y física. Los ciudadanos demandan permanentemente por un cuerpo policial que responda oportunamente pero también, el desconocimiento de la ley aleja al ciudadano de toda integración con el funcionario policial es por ello, que dicha situación nos lleva a formular las siguientes interrogantes:

¿Cómo debería ser la integración del funcionario policial a la Comunidad del Municipio Los Guayos? ¿Qué programas podría tener participación del funcionario en el desarrollo de la comunidad para facilitar la integración? ¿Cómo evaluar el cumplimiento de la ley en los habitantes de la comunidad del municipio Los Guayos?

### **Objetivo de la investigación**

Relacionar formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos.

### **Objetivos Específicos.**

- Describir la formación educativa recibida por la policía estatal durante sus estudios universitarios.
- Diagnosticar los beneficios aportados en el servicio realizado en la comunidad del Municipio Los Guayos.
- Determinar la influencia de la formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos.

## **Justificación del Problema**

Actualmente, el sistema policial se ha visto desorientado por el aumento de los índices de delitos en todos los rincones, esto dado a la falta de recursos técnicos, operativo, moral, judicial y económico. Motivado a un conjunto de cambios operados en el país en la esferas sociales, políticas y económicas, una conformidad mantenida por la sociedad sobre el tema de la inseguridad, la aparición en los últimos años de nuevas modalidades delictivas, un inicio precoz de jóvenes implicados en la delincuencia y una tendencia creciente de la sociedad para la privatización de ellas han vendido generando un incremento de la violencia.

Debido a lo expuesto anteriormente, se justifica el presente trabajo de investigación, ya que al resaltar la importancia del funcionario policial a los programas de desarrollo comunitario en el Municipio los Guayos, se puede buscar las habilidades policiales que deben constituirse en pro de las nuevas exigencias de las estructuras policiales. Igualmente, se hace imprescindible analizar los elementos que componen la educación que reciben los funcionarios uniformados de la Policía Nacional, la cual tiene características que se comparten con la educación superior, la manera en que dicho proceso hace parte fundamental de su experiencia humana y profesional. De igual forma, es necesario acercarse al fenómeno para comprender el momento en el que se presentan fisuras en dicho proceso formativo, en el instante en que dichos funcionario entran en contacto con la sociedad, durante los disturbios o en el servicio comunitario.

Con la realización de este trabajo se intentara analizar la participación de la Policial para que se ponga en práctica programas donde el Policía actúe dentro de las comunidades afectadas. En este sentido, y conscientes de que la Policía es uno de los órganos de seguridad ciudadana que aporta beneficios hacia la comunidad, es necesario el apoyo del Estado para obtener mayores recursos humanos y materiales, para así poder contribuir en la actuación policial con los órganos de seguridad especializados en seguridad pública.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

#### **Antecedentes de la Investigación**

En este capítulo es importante mencionar, que la fundamentación teórica, es aquella que va a determinar la perspectiva de análisis, nos va a mostrar tal cual como se asume la investigación y cuál es la visión del problema que se obtiene, de igual manera evidencia la voluntad del investigador, que no es más que, analizar la realidad objeto de estudio de acuerdo a una explicación pautada por los conceptos, la observación de categorías y el sistema preposicional, atendiendo a un determinado paradigma teórico.

En relación a lo expuesto anteriormente, ha sido necesario la recopilación y revisión de trabajos, con el fin de orientar el desarrollo del tema planteado. Para esto se reviso el trabajo a nivel internacional de Aponte (2021) en su investigación doctoral, titulada Estrategia pedagógica para la formación policial desde la ética del cuidado: experiencia en el Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía de la Escuela de Policía de Postgrados Policía de Bogotá (ESPOL) realizada en el marco del Doctorado en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle. Se abordaron tres categorías centrales de estudio: ética del cuidado, formación policial y estrategia pedagógica, en torno a la población educativa de la Escuela de Postgrados de Policía de la ciudad de Bogotá (ESPOL), específicamente en el Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía.

Para ello, se revisaron los módulos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) establecido para el diplomado, sus antecedentes, lineamientos actuales y los contenidos de este. Además, se contó con la participación de docentes, estudiantes y personal académico-administrativo con el objetivo de analizar cómo se vinculaba la ética del cuidado a los procesos formativos de la ESPOL dentro de sus propuestas académicas. El proceso investigativo se sustentó desde el paradigma constructivista, teniendo como fundamento el horizonte metodológico hermenéutico, el enfoque cualitativo y el diseño fenomenológico, dentro de la línea de investigación Cultura, Fe y Formación en Valores. Como resultado, se

propone la estrategia pedagógica CuidarE, la cual se validó con esta misma población, posibilitándose la identificación de sus aportes a la formación policial.

Navas (2014), presenta un trabajo acerca de “La Sistematización De Experiencias Comunitarias En el Proceso de Educación Superior Transformadora”, en la cual destaca que la sistematización de las experiencias comunitarias, constituyen un ecosistema comunicativo, en el cual los estudiantes se relacionan como sujetos, que se enfrentan a los problemas, los negocian, los comparten y dan significados acerca del mundo y la vida. El autor destaca, que el relato de las experiencias del investigador social permite aprehender la totalidad de las acciones. Justamente a través de la sistematización de experiencias en el servicio comunitario, es donde el estudiante logra conectarse con su actuar investigativo y asume las interpretaciones críticas de los factores que han intervenido, como se relacionan entre si y como dan resultado satisfactorio en las acciones sociales.

Igualmente señala, que el proyecto socio comunitario o el servicio comunitario estudiantil, es una experiencia innovadora en la reestructuración de conocimientos y saberes, que permite la aplicación de estrategias de aprendizaje flexibles orientadas a responder a las necesidades de las comunidades, las cuales son específicas en cada campo académico y de acción social, lo que requiere de una aplicación metodológica muy puntual en la construcción de diálogo de saberes. Esta investigación guarda relación con el presente trabajo de grado por cuanto nos explica como el trabajo interdisciplinario es fundamental para la mejora de la comunidad dando pistas sobre el manejo de las diferentes situaciones comunitarias que se pueden presentar en la relación policía-comunidad.

En el entorno nacional, Torrealba (2014) presentó su trabajo especial de grado titulado La Policía Comunal como Recurso Humano que garantiza la seguridad ciudadana, en el Barrio El Placer, de la Parroquia Guacara, Municipio Guacara, Estado Carabobo, la investigación tuvo como objetivo analizar el rol de la Policía Comunal como recurso humano que garantice la seguridad ciudadana en el Barrio el Placer, de la Parroquia Guacara Municipio Guacara, con el fin de generar aportes que coadyuven en la fusión de los cuerpos de seguridad con la comunidad. La investigación se sustentó bajo las premisas de la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Servicio de Policía Nacional. La metodología empleada estuvo enmarcada en el diseño experimental de campo, sustentado

bajo una investigación descriptiva. La población estuvo conformada por veintisiete (27) funcionarios que laboran en la Estación Policial Guácara de la Policía del Estado, en la Comunidad del Barrio El Placer, a los cuales se les aplicó un cuestionario tipo likert conformado por dieciocho (18) preguntas. Las conclusiones de la investigación arrojadas tras el análisis de la información apuntaron a que se hace necesario lograr una cohesión con la comunidad del Barrio el Placer para lograr a través de ella la prevención y control del delito, el funcionario policial tiene el deber de conocer la comunidad donde labora y colaborar con esta para el desarrollo de políticas que incentiven a los jóvenes a participar en actividades culturales y deportivas que los alejen de los vicios y la delincuencia.

Por su parte, Ortiz. (2011) en su trabajo titulado “Análisis Jurídico del artículo 26 del acuerdo gubernativo 97-2009 Reglamento sobre la organización de la Policía Nacional civil” presentado en la Universidad de Guatemala. El objetivo planteado para la investigación, es establecer si las Comisarias Modelo de la Policía Nacional Civil son efectivas para combatir la criminalidad de nuestro país, y si son la evolución que necesita esta, con los mismos recursos humanos y materiales que tiene, analizando sus resultados y haciendo comparaciones del trabajo con las comisarias tradicionales.

Dentro de la investigación se utilizó el método del análisis, síntesis, inducción y deducción, así como las técnicas de la observación, la entrevista, y recursos documentales para establecer el funcionamiento y operación de las comisarias modelo. Para que la investigación se comprenda mejor, se ha dividido en cuatro capítulos, iniciando el primero con aspectos generales relacionados a la historia, evolución, organización y estructura, así como también el inicio de las comisarias modelo en América Latina, en el segundo capítulo se establece como se han desarrollado en Guatemala, el trabajo combinado con otras instituciones del Estado; en el tercer capítulo se hace un análisis de las Comisarías de Policía Nacional Civil, de la violencia que impera en el país, principalmente en los municipios de Villa Nueva y Mixco, en el departamento de Guatemala, y en el cuarto capítulo que concluye con las Comisarias Modelo de la Policía Nacional Civil y sus distintos programas, su actuación en el combate a la delincuencia y los resultados positivos de las mismas. En el anterior trabajo se expresa la forma de organización de la policía con

la comunidad para lograr los objetivos de reducir el índice delictivo por lo que la autora considera la importancia del aporte de la investigación a la actual.

El estudio de López. (2010), denominado “Servicio Comunitario del estudiante al Servicio de Policía en el contexto de la educación superior venezolana”, basado en una investigación cualitativa, donde participaron, Academias de Policía del Estado Aragua y Carabobo. En el estudio anterior, el autor hace énfasis en la necesidad de transformar las comunidades, pero el cambio inicia en la sensibilización de los estudiantes en cuanto a los valores sociales ciudadanos, vinculados a una perspectiva participativa inclusiva, como epicentro de una construcción de convivencia comunitaria. Así mismo, se plantea que el éxito de las políticas de participación tiene mucho que ver con la identidad colectiva de las comunidades en la búsqueda de soluciones.

Una de las conclusiones más importantes de esta investigación, es que el compromiso social, de la labor educativa debe guiar la acción, con el fin de transformar las comunidades verdaderamente democráticas, para ello la Academia debe comprometerse con la prestación del servicio acorde con el contexto situacional donde se ubique el problema.

Planteándose como una preocupación la participación activa de las Instituciones Educativas en el ámbito comunitario, conjuntamente con la comunidad afectada, para que busquen soluciones efectivas en el proceso de desarrollo de las comunidades. Para ello se propone establecer algunos ejes de comprensión a fin de que estos puedan interactuar de manera permanente, como una forma de acumular experiencias transformadoras y poder participar de una manera corresponsable en la dinámica social venezolana.

El anterior trabajo mencionado guarda estrecha relación con la presente investigación ya que la participación de los funcionarios debe ser activa en la comprensión de los factores que se presentan para el trabajo mancomunado policía comunidad y atacar con efectividad la fuente dando como resultado efectivo la prevención del delito.

## **Bases Teóricas**

### **La Comunidad en la sociedad actual**

Mendoza (2009) define, Comunidad como: “un conglomerado social de familias, ciudadanas y ciudadanos que habitan un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes, se relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades” (p. 14). Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres valores, tareas, visión del mundo, edad ubicación geográfica. Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres valores, tareas, visión del mundo, edad ubicación geográfica estatus social, roles. El mismo autor explica que los consejos comunales:

Es una instancia de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales, los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos, orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (p. 18).

### **La Capacitación en las organizaciones**

El desarrollo del recurso humano con la globalización tiene de forma imperativa la inclusión de los procesos de capacitación y desarrollo de habilidades y destrezas (competencias), tanto en el área técnica como en la actitudinal. En este sentido, entran en el contexto dos términos fundamentales: formación y capacitación. La formación es la primera etapa del aprendizaje. Formar es proporcionar al individuo un conjunto de conocimientos, desarrollo de habilidades y/o destrezas que le permiten desempeñarse en un área donde hasta ahora no ha tenido experiencia previa alguna. Por su parte, la capacitación es un nivel siguiente a la formación y permite reforzar las conductas y habilidades adquiridas. En base a ello, todo Gerente de Recursos humanos para gestionar el talento humano de la organización debe, según Chiavenato (2002) focalizar: Desarrollo de personas, División de capacitación: ¿Cómo desarrollar a las personas? son los procesos

empleados para capacitar e incrementar el desarrollo profesional y personal. Incluye entrenamiento y desarrollo de las personas, programas de cambio y desarrollo de las carreras y programas de comunicación e integración, (Analistas de capacitación, Instructores, Comunicadores). En este sentido se pone en evidencia, que el talento humano se debe focalizar primordialmente desde su formación permanente para el trabajo que se desea que desempeñe y lograr resultados satisfactorios para todos los individuos y comunidad en general.

### **Servicio de Policía Comunal**

El Servicio de Policía Comunal es predominantemente preventivo, permanente, de proximidad, proactivo, desplegado en espacios territoriales circunscritos, denominados núcleos de policía comunal, donde conocen óptimamente las características y particularidades de la jurisdicción, lo cual facilita la identificación en conjunto con la comunidad de problemáticas asociadas a la seguridad ciudadana; estimulando corresponsabilidad, autorregulación y empoderamiento sobre la función policial y las estrategias que se desarrollan para contrarrestar los factores que generan el delito y sus posibles consecuencias. Teniendo en cuenta que, una de las principales funciones de este servicio se encuentra: la atención oportuna de conflictos entre familiares y vecinos que puedan escalar a situaciones graves de violencia, la actuación sobre situaciones que puedan desencadenar delitos, violencia o situaciones de inseguridad (como por ejemplo ingesta de alcohol en sitios públicos).

### **Evaluación y Comunidad para mejorar la relación policía comunidad**

En el contexto de comunidad y servidor público, según Mieres. (2013) explica que: “Las relaciones con la comunidad es una de las principales funciones que la policía debe llevar a cabo para la prevención del delito y la protección ciudadana” (p. 56). Por ello estarán convenientemente programadas y formando parte importante de la planificación general de cada Comandancia Policial.

La Policía debe abandonar su tradicional aislamiento y abrirse a la comunidad, desde una modificación edilicia de sus bases operativas, transformándolas en dependencias más receptivas a la concurrencia de los vecinos y no exclusivamente para la entrada y

salida de delincuentes, hasta una fluida vida de relación entre los vecinos y sus funcionarios. Y esto se logra, caminando por los barrios, conversando con la gente, conocerla y demostrarle que una de las formas de prevención del delito es también reconocerse como parte, y estar para velar por ella. Al respecto Rodríguez (2012) explica que:

Los comandantes de las comisarias, responsables de la protección ciudadana, se deben apoyar en los diferentes entes comunales y Parroquianos, llegando inclusive a considerar la posibilidad o necesidad de fijar periódicamente su despacho en las mismas para escuchar y receptar las inquietudes y opiniones vecinales, respecto al accionar policial como para ejecución de medidas.

Para el autor antes citado, dice que en su condición de operador de contacto y referencial, la Policía representada por sus funcionarios cumplen servicios en las diferentes Comisarias, debe inexcusablemente de las actividades escolares, sanitarias y/o vecinales en general como parte misma e importante de su función Policial cotidiana. Recíprocamente, tiene necesariamente que compartir y hacer conocer algunos aspectos de su vida y labor institucional con los escolares; autoridades de educación, de la salud, de las organizaciones no gubernamentales como de los vecinos en general, mediante reuniones regulares de carácter social. De esta manera, se irá construyendo el despliegue policial barrial que ya no será de diseño policial exclusivo sino producto de la interacción con los vecinos e instituciones intermedias, permitiendo la puesta en marcha de un modelo diferente de prevención, en función de cada área, flexible y sustentable.

### **Actas conciliatorias**

El acta conciliatoria, no es más que un documento que el servidor público calificado debe realizar en la medida en que atiende en este caso, conflictos de orden comunitario, esta es una de las funciones de un Policía comunal y está contemplado dentro de lo que se conoce en Venezuela como el nuevo modelo policial. Sobre ello, el nuevo modelo de la policía es capaz de resolver conflictos por las vías no violentas, mediante la utilización de mecanismos de mediación y conciliación los cuales generan una cultura de paz y una tradición de resolución de conflictos por las vías comunitarias e institucionales pero usa la fuerza de forma gradual y diferenciada para proteger los derechos. Dentro del ordenamiento jurídico vigente venezolano se establece la facultad de los funcionarios policiales en la

realización de actos conciliatorios comunitarios, y en especial dentro de las practiguas, guías para el procedimiento policial, lo que permite la resolución de conflictos por la vía no violenta a través de acuerdos suscritos y firmados por las partes involucradas en el mismo. Teniendo también en cuenta que en el nuevo modelo policial la utilización de mecanismos que permitan la cultura de paz.

### **Resolución de conflictos.**

La resolución de conflictos es de forma pacífica y no violenta, es el acto que se realiza con las partes en conflicto presentes con los distintos mecanismos como; La mediación, El dialogo, La negociación, La conciliación, entre otros. Este abordaje se realiza con el fin supremo de mantener la paz social.

### **Seguridad Ciudadana**

Hace más de cien años Durkheim (1973) entendió las normas como: Formas definidas que con el tiempo adoptan las relaciones establecidas espontáneamente entre las funciones sociales” (p. 239). Este concepto destaca la importancia de la dinámica social y la estabilidad requeridas para contar con conceptos vinculantes. En una situación de transición y ruptura no es previsible el establecimiento de normas en sentido estricto; cuanto más es de esperar la instauración de reglas.

Es importante destacar, que la reglamentación ha caracterizado el periodo de transición política a partir de las elecciones de 1998. La Constitución aprobada el 15 de diciembre de 1999 es extensamente reglamentaria, y en esta tendencia no escapó el tema de la seguridad ciudadana. Este concepto fue definido en el art. 55 de la Constitución (Venezuela, 1999) como un derecho civil, en términos de protección frente a situaciones que constituyen amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de los derechos y el cumplimiento de los deberes. Se trata de una definición muy amplia, que incluye emergencia y desastres naturales, y refleja una tendencia proteccionista y paternalista, propia de todo el texto constitucional.

La Constitución de Venezuela se refiere a la participación de los particulares en la adopción y gestión de programas en materia de seguridad ciudadana, aunque la prevalencia estatista es manifiesta en el último aparte del art. 55, cuando se indica que “los órganos de seguridad del Estado respetaran la dignidad y los derechos humanos, agregando que el uso de armas y tóxicos por “el funcionario policial y de seguridad” estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad. Esta vinculación de la seguridad con el ejercicio de la fuerza por parte de la policía no debe ser subestimada. Ella resulta muy obvia en el texto constitucional asumiendo un perfil amplio, ambiguo al colocar en un mismo plano criterios restrictivos, como la necesidad a la proporcionalidad, de criterios discrecionales como la conveniencia y la oportunidad.

La Constitución de 1999 ha reconocido la multiplicidad de cuerpos policiales a distintos niveles de la administración, una situación que, si bien se encontraba ya prevista en la Constitución de 1961, se materializó y consolidó a partir de 1990, con el desarrollo de las policías municipales. En este sentido, los arts. 156, n. 6, 164, n. 6 y 178, n. 7, reconocen como competencias del Poder Nacional, Estatal y Municipal, la organización de servicios policiales, en el art. 322 enfatiza el mantenimiento y restablecimiento del orden público y la protección de ciudadanos, hogares, familias y el aseguramiento pacífico de derechos y garantías como competencias concurrentes entre los tres los tres niveles de gobierno.

Dicha concurrencia ha planteado problemas legales o prácticos, así como ha permitido disputas oportunistas ante entidades controladas por adversarios políticos para reclamar o denegar competencias policiales en materia de orden público. Ante el mandato de orden constitucional del art. 332 de mantener un cuerpo de policía nacional de carácter civil como “órgano de seguridad ciudadana”, y a fin de armonizar las competencias concurrentes dispuestas por el mismo texto constitucional, fue dictado el decreto con fuerza de Ley sobre Coordinación de los Órganos de Seguridad Ciudadana del 6-11-2001 (Venezuela, 2001).

En este decreto se redefinió el concepto de seguridad ciudadana de la Constitución como “estado de sosiego, certidumbre y confianza que debe proporcionarse a la población mediante acciones dirigidas a proteger su integridad física y propiedades” (art. 1, pfo. 2). El decreto menciona como el órgano de seguridad ciudadana a las policías nacional, estatal,

municipal, de investigaciones científicas, penales y criminalísticas y a los cuerpos de bomberos y de protección civil frente a desastres.

En cuanto a las policías de diverso ámbito territorial, según el art. 8, en caso de presencia de miembros de todas ellas en una situación determinada, “asumirá la responsabilidad de coordinación el manejo de la situación el órgano que disponga en el lugar de los acontecimientos de la mayor capacidad de respuesta, cantidad de medios que se corresponden con la naturaleza del hecho”. Según este criterio, cuya finalidad fue evitar acciones policiales competitivas y de demostración, que en el pasado produjeron muertes de rehenes, la competencia policial queda determinada por una variable situacional y aleatoria, como lo es la disposición coyuntural de un recurso no especificado, que podría ser, alternativamente, el número de policías, el apoyo técnico, el tipo de armamento o la experticia criminalística.

### **Nuevo Modelo de Formación Policial**

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad UNES ofrece a sus aspirantes la posibilidad de cursar estudios profesionales que le permitirán adquirir y fortalecer las herramientas, habilidades y destrezas necesarias para la toma de decisiones vinculadas a la resolución de problemáticas socio-comunitarias reales referidas al ámbito de la Seguridad Ciudadana; se trata de una formación integral de carácter humanitario y de servicio social y solidario. Permitirá a sus estudiantes expresar y reforzar cada una de sus capacidades al máximo, fortaleciendo su vocación de servicio y su voluntad de transformación personal, grupal y comunitaria.

De acuerdo a lo establecido por la misión Alma Mater, UNES presenta en cada uno de sus Programas Nacionales de Formación (PNF) las particularidades propias de cada área de Seguridad Ciudadana, logrando con ello la unificación y profesionalización de los diversos Cuerpos de Seguridad del país (Cuerpos de Policía Estadales, Municipales y Nacional, Policía de Investigación, Bomberos, Protección Civil, Penitenciaristas y Custodios Penitenciarios) con miras a convertirlos en instituciones humanistas, imparciales, transparentes y confiables.

Nuestras metodologías de enseñanza-aprendizaje rompen esquemas tradicionales al fomentar la participación activa de las ciudadanas y ciudadanos (de forma individual o colectiva) en distintas actividades donde se promueven los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano y la erradicación de todas las formas de opresión, explotación y exclusión. En UNES estamos comprometidos con una educación universitaria que nos relacione con el mundo y su realidad, manteniendo un constante diálogo con la diversidad de perspectivas socioculturales, políticas y epistémicos.

## **Plan de Estudios del Programa Nacional de Formación (PNF) Policial**

### **Descripción del Programa**

El Plan de Estudios del PNF Policial está diseñado en atención a los lineamientos de los Programas Nacionales de Formación. No obstante, en atención a la particularidad de la formación que propone la UNES el PNF Policial se estructura de la siguiente manera: Un trayecto inicial de doce (12) semanas de duración para las estudiantes y los estudiantes de nuevo ingreso.

El trayecto I, que la UNES concibe junto con el trayecto inicial, como la primera etapa en la formación de la futura funcionaria y del futuro funcionario policial, denominado **Curso Básico de Formación en Servicio de Policía**, este trayecto tiene una duración de un (1) año y una vez concluido se certifica a las y los estudiantes para el ejercicio de la función policial. Lo que se constituye en la primera salida del PNF Policial. Esta formación está acompañada de la vinculación saber-trabajo la cual involucra la permanente interacción entre la práctica- teoría-práctica de las estudiantes y los estudiantes en el marco del servicio de la función policial. Requiere el continuo asesoramiento y la supervisión oportuna de la tutora académica o del tutor académico, de la tutora o del tutor policial, la monitora o el monitor y el compromiso responsable durante el ejercicio de la función de las estudiantes y los estudiantes.

Con el propósito de facilitar la incorporación de las estudiantes y los estudiantes al trayecto II, se plantea un trayecto de transición integrado por un conjunto de actividades

académicas que fortalecen la formación con una duración de seis (6) semanas. Estas actividades no tendrán unidades de crédito asignadas y se constituye en un requisito para cursar el trayecto II.

Un trayecto de treinta y seis (36) semanas de duración, que luego de ser aprobado es conducente a la obtención del título de Técnica Superior Universitaria en Servicio de Policía o Técnico Superior Universitario en Servicio de Policía; y se constituye en la segunda salida del PNF Policial.

La UNES a fin de garantizar la prosecución de las estudiantes y los estudiantes al trayecto III incluye un tramo de transición con una duración de seis (6) semanas, que permite fortalecer los saberes a través de actividades académicas que no tendrán unidades de crédito asignadas, y se constituye en un requisito para cursar el trayecto III.

Dos trayectos de (36) semanas de duración conducente a la obtención del título de Licenciada en Servicio de Policía o Licenciado en Servicio de Policía. Para el cumplimiento de las actividades formativas, las unidades curriculares se abordarán a partir de diversas aproximaciones metodológicas definidas en el documento de los Lineamientos de los Programas Nacionales de Formación (2009).

## **Finalidad**

El Plan de Estudio del PNF Policial tiene como finalidad, la formación de profesionales con plenos saberes en el ámbito policial, con los saberes, habilidades físicas requeridas y las actitudes necesarias para ejecutar su labor con honestidad, eficiencia y garantes de los derechos humanos y las leyes, en concordancia directa con los preceptos constitucionales en materia de seguridad ciudadana, los lineamientos del Proyecto de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, y con los postulados y principios de la Misión Alma Mater.

## **Propósito**

El propósito fundamental del plan de estudio del PNF Policial es establecer las directrices e indicar la organización que tendrá el diseño curricular para la formación del funcionario y la funcionaria policial.

## **Modalidades de Estudio**

La ejecución del Plan de Estudio para la Formación Policial adopta dos modalidades: presencial y semipresencial.

La modalidad *Presencial*: se caracteriza por el acompañamiento permanente a educadoras y educadores, estudiantes y la comunidad, en diferentes ambientes de aprendizaje. Las interacciones se darán cara a cara.

La modalidad *Semipresencial*: se aborda el proceso didáctico-pedagógico mediado por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), por sistemas tutoriales y trabajos comunitarios.

## **Duración del Programa**

El PNF Policial tiene una duración de cuatro (4) años distribuidos de la siguiente forma:

Un trayecto I, con una duración de un (1) año. Conformado por un (1) tramo Inicial cuya duración es de doce (12) semanas y tres (3) tramos con una duración de doce (12) semanas cada uno.

Para el trayecto conducente a la obtención del título de Técnica Superior Universitaria en Servicio de Policía o Técnico Superior Universitario en Servicio de Policía (Trayecto II), se prevé un (1) año de formación, conformado por un trayecto de transición de seis (6) semanas de duración y tres (3) tramos de doce (12) semanas cada uno. Para la obtención del título de Licenciado o Licenciada en Servicio de Policía, se prevén dos (2) Trayectos de un (1) año cada uno, conducente a la obtención del título del Licenciada en Servicio de Policía o Licenciado en Servicio de Policía.

## **La Institución Policial y la Comunidad:**

Bettioli (2003) asegura que:

Las relaciones entre los cuerpos policiales y la ciudadanía están calificadas no solo por el ámbito de la legalidad 20 definido por las normas, sino por el contexto social específico en el cual se desempeñan las funciones de la policía. En buena parte de la criminología contemporánea los estudios sobre la policía están orientados por la tendencia a conocer los aspectos más relevantes de la relación policía-ciudadano, y la importancia que se ha encontrado, tienen entre otras cosas, las opiniones y las expectativas ciudadanas en el desempeño y actuación en general de la policía. Ambos lados de la relación se ven influenciados el uno con el otro, generando cambios en las expectativas, en los roles y, por ende, en el resultado final del trabajo policial y de las formas de participación ciudadana. (p 91).

Si bien es cierto que muchos de los principios que orientan el trabajo de policía están determinados por normas formales previstas en instrumentos legales de distintas índoles, también es cierto que aquellos que no están definidos en reglamentos se desarrollan a través de unas normas informales que son forjadas en la rutina diaria del policía y que dan cuerpo a una subcultura policial. Estas normas tienen por objeto cumplir con tareas que el funcionario asume como obligatorias, toda vez que la ciudadanía espera de él, su mejor desempeño.

La Institución policial, puede llegar a justificar su trabajo en las expectativas de la comunidad, por tanto la comunidad se convierte en un ente responsable, al menos parcialmente, de la actuación policial, sin embargo, es necesario saber: ¿qué esperan en una situación específica?. Ello haría posible constatar el grado de satisfacción que tiene la comunidad acerca del trabajo policial, ya que de haber insatisfacción se crearía entre la policía y la comunidad una distancia caracterizada por la desconfianza de la segunda sobre la primera y por un posible exceso de autoritarismo de ésta sobre aquella. Estas variantes de la relación podrían estar calificadas por factores ajenos a ella, como podrían ser, entre otros, el carácter más o menos democrático del régimen político dominante en una sociedad determinada y el papel que cumplan los cuerpos policiales frente a un gobierno en particular, la satisfacción de la comunidad con el trabajo policial puede ser medida, entre otras formas, a través de la confianza del ciudadano en la institución policial y ésta, por la decisión del ciudadano de llamar a la policía.

Al respecto, Chinoy, (2003: 81), expresa que una comunidad “Es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles”. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común. En términos de administración o de división territorial, una comunidad puede considerarse una entidad singular de población, una mancomunidad, un suburbio, etc. En términos de trabajo, una comunidad es una empresa. La participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo.

Actualmente se habla de “policía y comunidad”, particularmente en las grandes ciudades, como una forma de acoplar el trabajo policial a lo que la gente desea, y de eliminar tensiones entre los ciudadanos y la policía, incluyendo la violencia, los perjuicios, el distanciamiento y el manejo puramente legalista de los problemas. Se busca un modelo que permita acercar los vecinos a la policía, y que actúe más en sintonía con las necesidades de la gente, que con las pautas internas y burocráticas de funcionamiento. El estudio adelantado por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (Gabaldón y Antillano, 2007) destaca que “Los ciudadanos no acuden a la policía sino cuando se trata de hechos graves que ocurren en el espacio público. Factores como el tipo de delito (el robo, hurto y lesiones y otros hechos que lesionan en forma directa a la víctima) así como la relación con el victimario influyen en la probabilidad de acudir a la policía...”.

Por otro lado con el desarrollo de las grandes ciudades, el deterioro de las relaciones interpersonales, la poca comunicación, la propagación de la delincuencia callejera y el desorden en determinadas zonas, se hace muy presente la necesidad de que los propios vecinos colaboren restableciendo ese orden, y que procuren a la policía para resolver las situaciones más graves, resolviendo por su cuenta los hechos menores. El dilema fundamental de la denominada relación entre la policía y la comunidad es un balance entre el mantenimiento del orden y el mantenimiento de la legalidad. Mayor orden no significa

mayor legalidad necesariamente, por lo tanto, apego estricto a la legalidad no implica necesariamente satisfacción ciudadana, si ello produce impersonalidad, antagonismo y lentitud en el control de lo indeseable. La seguridad de nuestra Nación es responsabilidad del Estado y descansa esencialmente en el logro de un verdadero acuerdo de convivencia entre el Estado y la Sociedad Civil, y no en la confrontación permanente.

Se trata de articular armónicamente los recursos del Estado con la Sociedad Civil en todas sus expresiones, para convalidar el principio de corresponsabilidad y así satisfacer el reclamo diario del ciudadano, que es la seguridad de la vida y sus bienes. Rangel. (2010). En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), que es la Carta Magna vigente en Venezuela, adoptada el 15 de diciembre de 1999, en el I título VII, art. 322 a 332, establece la forma de operar de la institución armada de defensa y policiales en materia de seguridad en sus diferentes niveles ya sea Nacional, Estatal o Municipal, además de sus normas fundamentales. Determina un Consejo de Defensa de la Nación, integrado por los miembros señalados en el texto Constitucional como ente asesor del Ejecutivo Nacional en materia de Seguridad y Defensa Integral de la Nación.

La policía constituye uno de los cuerpos de seguridad del Estado con mayor contacto en la comunidad. La relación entre el policía y el ciudadano está determinada por una serie de factores entre los que se cuentan la manera como el policía se percibe a sí mismo frente a la comunidad, el papel que cumple como agente de control social, el apoyo que recibe de los diversos sectores de la sociedad y las expectativas que la comunidad tiene sobre el trabajo policial. Pese a los esfuerzos realizados y a la cuantiosa inversión hecha por el Estado en equipos, armas y recursos humanos para luchar contra el crimen y la inseguridad, el crecimiento inusitado de la delincuencia, nos obliga a ser creativos y a buscar nuevas y más eficientes respuestas al problema. El desafío plantea una visión en la cual privilegiemos la organización de las comunidades para que participen activamente en la solución del problema, el fortalecimiento de la familia como eje de la sociedad y políticas concretas en materia de prevención y re-educación, así como el reforzamiento de las instituciones policiales con la activación urgente de la Policía Comunal en los Municipios.

## **Bases Legales**

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

El marco legal de la presente investigación está basado en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Decreto N° 5.895, con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.

En su Artículo 2. La Carta Magna señala: Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que Propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

### **Código Civil de la República Bolivariana de Venezuela**

Artículo 55: Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los organismos de seguridad ciudadana regulado por la Ley, frente a las situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes”.

De lo anteriormente expuesto, se concluye que es deber del Estado garantizar la seguridad y el sosiego de los ciudadanos por medio de las leyes y los órganos competentes, como lo es en este caso la Policía del Estado Carabobo, quien es el principal órgano por parte del Estado en materia de prevención del delito en este caso en el municipio los Guayos, Estado Carabobo.

El código Civil en su capítulo IV de los Órganos de Seguridad ciudadana, donde hace énfasis que el ejecutivo nacional para mantener y establecer el orden público entre otros expone:

Artículo 332. El Ejecutivo Nacional para mantener y restablecer el orden público, proteger a los ciudadanos y ciudadanas, hogares y familias, apoya las decisiones de las autoridades competentes y asegurar el pacifico disfrute de las garantías y derechos constitucionales, de conformidad con la ley, organizara:

- Un cuerpo uniformado de policía nacional.
- Un cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas.
- Un cuerpo de bomberos y bomberas y administración de emergencias de carácter civil.
- Una organización de protección civil y administración de desastres.

Los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil y respetaran la dignidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna. La función de los órganos de seguridad ciudadana constituye una competencia concurrente con los Estados y Municipios en los términos establecidos en esta constitución y en la ley.

**Convenio 142 sobre Desarrollo de los Recursos Humanos, 1975 (Convenio ratificado por Venezuela)**

El Convenio sobre la Orientación Profesional y la Formación Profesional en el Desarrollo de los Recursos Humanos, cuya fecha de adopción corresponde al 23.06.1975, entró en vigor el 19.07.1977 en Ginebra, en su artículo 4 sostiene que: Todo Miembro deberá ampliar, adaptar y armonizar gradualmente sus sistemas de formación profesional en forma que cubran las necesidades de formación profesional permanente de los jóvenes y de los adultos en todos los sectores de la economía y ramas de actividad económica y a todos los niveles de calificación y de responsabilidad. Según la convención internacional del trabajo (1975), presenta en su artículo 4, los estados miembros incluyendo a Venezuela deberán una formación adaptada de forma gradual a las necesidades en los distintos sectores de la economía a fin de dar continuidad al desarrollo personal y la garantía de estabilidad profesional a todos los niveles de trabajo de cada país.

**Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana Gaceta Oficial N° 37318. Fecha 6 de Noviembre de 2001.**

La Coordinación de la Seguridad Ciudadana es vista como una obligación del Poder Público, para resolver las situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo

para la integridad física de las personas y sus propiedades, el Decreto N° 1453 con Fuerza de Ley de Seguridad Ciudadana fue publicado en Gaceta Oficial N° 37318 de fecha 6 de Noviembre de 2014 y tiene por objeto regular la coordinación entre los órganos de seguridad ciudadana, sus competencias concurrentes y cooperación recíproca entre dichos organismos, especialmente ante situaciones que requieran asistencia conjunta y participación compartida de ellos.

A los fines del Decreto son órganos de seguridad ciudadana la Policía Nacional, los cuerpos de policías estatales y municipales, los servicios mancomunados de policías prestados a través de las policías metropolitanas, el Cuerpo de Investigación Científica, Penales y Criminalísticas (antiguo Cuerpo Técnico de Policía Judicial. Y el cuerpo de bomberos y administración de emergencias de carácter civil. Según el Decreto, la Fuerza Armada Nacional (FAN) ejercerá las actividades de policía administrativa y de investigación penal. No obstante, cuando la Guardia Nacional o cualquier otro componente de la FAN cumplan funciones de seguridad ciudadana, se regirán por lo previsto en el Decreto y serán funcionalmente dependientes de la respectiva de seguridad ciudadana.

Corresponderá a los órganos de seguridad ciudadana, entre otras competencias: acatar y ejecutar las instrucciones de coordinación que en materia de seguridad ciudadana sean emitidas por el Concejo de Seguridad Ciudadana; vigilar el cumplimiento de los planes de seguridad ciudadana fijados por el Concejo de Seguridad ciudadana; organizar las unidades administrativas de coordinación que permitan el cumplimiento de las previsiones establecidas en el Decreto y su reglamento y organizar y desarrollar sistemas informáticos, comunicacionales, administrativos y de cualquier otra naturaleza que permitan optimizar la coordinación entre los distintos órganos de seguridad ciudadana.

El Decreto crea un órgano técnico administrativo denominado Consejo de Seguridad Ciudadana, presidido por el Ministro de Interior y Justicia quien deberá formular, estudiar y evaluar las políticas nacionales en materia de coordinación de la seguridad ciudadana. Adicionalmente, conformarán el Consejo de Seguridad Ciudadana el viceministro de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior y Justicia, un representante de los gobernadores de las entidades federales, un representante de los alcaldes, el Coordinador Nacional de Policía, el Coordinador Nacional del Cuerpo de Investigaciones

Científicas Penales y Criminalísticas, el Coordinador Nacional de Bombero y el Coordinador Nacional de la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres.

Este órgano nacional estará complementado por una Coordinación Nacional y por las Coordinaciones Regionales, todas ellas adscritas al Ministerio del Interior y Justicia. Adicionalmente, el Decreto regula la creación del Sistema Nacional de Registro Delictivo, Emergencias y Desastres como medio de información de los órganos de seguridad ciudadana, para facilitar la planificación, formulación y ejecución de los planes, estrategias y acciones de seguridad ciudadana.

Igualmente, establece la incorporación de un sistema telefónico de emergencias nacionales, para dar respuestas a las demás de la comunidad en materia de seguridad ciudadana. Este sistema telefónico del sistema de emergencia nacional funcionará con el número 171 y operará bajo la administración de los entes Coordinadores de Seguridad Ciudadana y tendrá entre sus funciones apoyar y complementar el Sistema de Nacional de Registro Delictivo, Emergencias y Desastres.

La normativa general de competencia concurrente regulada por el Decreto dispone que cuando coincida la presencia de representantes de los órganos de seguridad ciudadana correspondientes a más de uno de los niveles del Poder Público, para atender una situación relacionadas con competencias concurrentes, asumirá la responsabilidad de coordinación y el manejo de la misma, el órgano que disponga en el lugar de los acontecimientos de la mayor capacidad de respuesta y cantidad de medios que se correspondan con la naturaleza del hecho.

La normativa relativa a la competencia excepcional regulada en el Decreto, establece que cuando resultare inminente el desbordamiento de la capacidad de respuesta del órgano actuante para controlar una situación específica, debido a su magnitud o complejidad, asumirá la responsabilidad de la coordinación y el manejo de ésta en el órgano de seguridad ciudadana que disponga de los medios y la capacidad de respuestas para ello.

En los casos de alteración del orden público o manifestaciones colectivas, los órganos de seguridad ciudadana, prestaran auxilio y colaboración al órgano que haya asumido la coordinación y el manejo de la situación. El Decreto entro en vigencia el 6 de mayo de 2002, al término de la vacatio legis de 6 meses a partir de su publicación en la Gaceta Oficial, prevista en las disposiciones finales. Siendo de suma importancia tomarlo en cuenta para que se oriente con la importancia de la participación del funcionario policial a los programas de desarrollo comunal en el Municipio Los Guayos del Estado Carabobo.

**Ley Orgánica de la Administración Pública, Título VI De La Participación Social de La Gestión Pública, Promoción de la Participación Ciudadana Gaceta Oficial N° 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001.**

Artículo 135. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en leyes especiales, los órganos y entes de la Administración Pública promoverán la participación ciudadana en la gestión pública. A tales fines, las personas podrán, directamente o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales legalmente constituidas, presentar propuestas y formular opiniones sobre la gestión de los órganos y entes de la Administración Pública.

A los efectos de su participación en la consulta sobre políticas y normas para la regulación del sector respectivo, cada órgano o ente público llevara un registro de las comunidades organizadas y las organizaciones públicas no estatales cuyo objeto se refiera al sector y que soliciten libremente su inscripción. Durante el proceso de consulta cualquier persona puede presentar por escrito sus observaciones por ejemplo la participación del funcionario policial a los programas de desarrollo comunal en el municipio los Guayos, Estado Carabobo.

Una vez concluido el lapso de recepción de las observaciones, el órgano o ente público fijara una fecha para que sus funcionarios o funcionarias, especialistas en la materia que sean convocados y las comunidades organizadas y las organizaciones públicas no estatales intercambien opiniones, hagan preguntas, realicen observaciones y proposiciones a adoptar, desechar o modificar el anteproyecto propuesto o considerar un anteproyecto nuevo.

En casos de emergencia manifiesta y por fuerza de la obligación del Estado en la seguridad y protección de la sociedad, el Presidente o Presidenta de la República, gobernador o gobernadora, alcalde o alcaldesa, según correspondan, podrán autorizar la aprobación de normas sin la consulta previa. En este caso, las normas aprobadas serán consultadas seguidamente bajo el mismo procedimiento a las comunidades organizadas y a las organizaciones públicas no estatales; el resultado de la consulta deberá ser considerado por la instancia que aprobó la norma y esta podrá ratificarla, modificarla o eliminarla. De allí, que es importante para las comunidades organizarse para solucionar sus problemas de inseguridad de la mano de la Policía del Estado.

**Ley Orgánica de Planificación Título V. La Participación Social Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001**

Artículo 58. Se entiende por participación social, el derecho que tienen los sectores de estar debidamente informados, de elaborar propuestas, de identificar prioridades y de recomendar formas de participación que incidan en la construcción, viabilidad y perfectibilidad de la planificación.

Es importante interpretar este artículo porque uno de los propósitos de la participación social, es que se mueva como integradora de las políticas sociales, con el objetivo de facilitar la satisfacción de necesidades sociales básicas y asegurar la gobernabilidad. La participación social está pensada como parte de las estrategias dirigidas a los más pobres y excluidos, bajo un Estado rector y coordinador de la acción social de los grupos no integrados.

Artículo 59. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución y en la ley respectiva, los órganos y entes de la Administración Pública promoverán la participación ciudadana en la planificación.

A tales fines, las personas podrán, directamente o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales legalmente constituidas, presentar propuestas como la participación del funcionario policial a los programas de desarrollo comunal en el municipio los Guayos, Estado Carabobo.

## **De las juntas comunales de vecinos**

Artículo. 75. Las juntas comunales de vecinos, serán creadas e integradas por Resolución de la Intendencia Municipal y tendrán asiento en las Compañías y Colonias. Sus autoridades serán nombradas por el Intendente para la creación e integración de las Juntas, así como para el nombramiento de sus autoridades, se requerirá el acuerdo de la Junta Municipal.

Artículo. 76. Los límites jurisdiccionales de una Junta Comunal de Vecinos serán establecidos en la Resolución que la crea.

Artículo. 77. La creación de la Junta Comunal de Vecinos está condicionada al grado de desarrollo social, económico y comunitario del lugar y la real necesidad de su funcionamiento.

Artículo. 78. Las Juntas Comunales de Vecinos estarán compuestas por seis personas caracterizadas de la Compañía o Colonia, que no estén afectadas por la inhabilidades previstas para ser miembros de la Juntas Municipales. Contaran con un Presidente, un Vicepresidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. Se reunirán semanalmente o al menos dos veces al mes y se labraran actas de sus sesiones. Las decisiones se tomaran por simple mayoría de votos.

Artículo. 79. Las Juntas Comunales de Vecinos tendrán su propia organización administrativa de acuerdo a la resolución que dicte la Intendencia Municipal. Dentro de sus posibilidades económicas y de acuerdo a sus necesidades y previa autorización de la Intendencia, podrán contar con funcionarios rentados.

## **Ley de los Concejos Locales de Planificación Pública, Gaceta Oficial N° 37.463 de fecha 12 de junio de 2002, La Asamblea Nacional de la República bolivariana de Venezuela**

Artículo 1º: La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y bases para la organización y funcionamiento de los Concejos Locales de Planificación Pública, para hacer eficaz su intervención en la planificación que conjuntamente efectuara con el gobierno municipal respectivo, y el concurso de las comunidades organizadas.

Artículo 2º: El Concejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, para lo cual, se sujetara con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto N° 1.528 con Fuerza de la Ley Orgánica de Planificación, con el propósito de lograr la integración de las comunidades organizadas y grupos vecinales mediante la participación y el protagonismo dentro de una política general de Estado, descentralización y desconcentración de competencias y recursos, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cada Concejo Local de Planificación Publica, promoverá y orientará una tipología del municipio atendiendo a las condiciones de la población, nivel de progreso económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos, culturales y otros factores relevantes. En todo caso el Concejo Local de Planificación Publica responderá a a la naturaleza propia del municipio.

Artículo 3º: El Concejo Local de Planificación Publica para el cumplimiento de sus funciones, estará conformado por:

1. Un Presidente o Presidenta; quien será el Alcalde o Alcaldesa.
2. Los Concejales y Concejales del municipio.
3. Los Presidentes o Presidenta de la Juntas Parroquiales.
4. El o los representantes de organizaciones vecinales de las parroquias, el o los representantes, por sectores, de las organizaciones de la sociedad organizada y el o los representantes de las comunidades o pueblos indígenas, donde los hubiere. Estos representantes, serán elegidos como lo dispone el artículo 4 de esta Ley, en un número igual a la sumatoria más uno de los integrantes mencionados en los numerales 1 al 3 de este artículo.

### **Elección de los representantes de la comunidad organizada.**

Con base en los aspectos legales antes planteados se puede decir, que la participación ciudadana es definida por la Constitución de 1999 como la forma en que la colectividad toma parte activa en la gestión administrativa. Los municipios constituyen la

unidad política primaria de la organización social y deben por tanto incorporar la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y el control y evaluación de sus resultados.

Con la intención de impulsar el desarrollo local, la descentralización se convierte en el proceso de promoción de este desarrollo ya que potencia el asunto de democratización del Estado, camina hacia la redefinición de las funciones del Estado al tiempo que se replantean sus relaciones con la sociedad. Siendo ese aspecto legal de suma importancia para la propuesta de la participación del funcionario policial a los programas de desarrollo comunal en la Parroquia San Blas, Estado Carabobo.

En este sentido, el Gobierno actual expresa que la policía estatal constituye un modelo de avance sobre la policía profesional y reposa sobre un cierto grado de participación, aunque no representa un modelo totalmente social, cuyo éxito dependerá de la formación y remuneración de los agentes, así como el grado de penetración en ellos de la cultura corporativa. Igualmente, manifiesta que los límites entre la Policía Comunitaria y la comunidad actuando como policía, son difusos y movedizos, que puede convertirse a veces en una acción policial de la comunidad.

### **Sistema de Variables**

La elaboración de un sistema de variables, es de suma importancia para la investigación, tan es así que se hace necesario, porque permite cerrar cada uno de los elementos que van a ser objeto de estudio evitando la desviación en la búsqueda de la información, al respecto Arias (2012) expone que: “la variable es una característica o cualidad, magnitud o cantidad, que puede sufrir cambios y que es objeto de análisis, medición, manipulación o control en una investigación” (p.57). En la presente investigación se realizó un cuadro de operacionalización de variables donde se expuso los objetivos generales y específicos la dimensión de las variables que son objeto de estudio.

**Cuadro N° 1. Operacionalización de las Variables**

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Relacionar formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos					
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>
Describir la formación educativa recibida por la policía estatal durante sus estudios universitarios	Formación Educativa	La formación se refiere al proceso de generación y desarrollo de competencias especializadas, cognitivas y socio-afectivas, que producen diferencias en especialización entre los individuos.	Formación Integral	Herramientas	1 – 2
				Habilidades	3 – 4
				Destrezas	5 – 6
			Servicio Social	Solidaridad	7 – 8
				Justicia	9 – 10
				Cooperación	11 – 12
Diagnosticar los beneficios aportados en el servicio realizado en la comunidad del Municipio Los Guayos	Cumplimiento del Servicio	Es un servicio que debe estar de la mano con la comunidad, por funcionarios que han sido forados en la materia, tomando en cuenta el factor geográfico humano, la cultura de la comunidad y los valores.	Interacción con la Comunidad	Educación	13 – 14
				Recorridos	15 – 16
				Dialogo	17 – 18
			Preventivo	Actas Conciliatorias	19 – 20
				Resolución de Conflictos	21 – 22
				Violencia	23 – 24
Seguridad Ciudadana	Delitos	25 – 26			
	Inseguridad	27 – 28			
Determinar la influencia de la formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos	Formación Educativa y el cumplimiento del servicio.				Medida de asociación para determinar la relación entre las variables.

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLOGICO

#### **Nivel de investigación**

El nivel de la investigación es correlacional, se realiza cuando el propósito principal es medir el grado de relación entre las variables en estudio. Este nivel permitió detallar la asociación entre las variables mediante un patrón establecido. Los estudios correlacionales están conceptualizados por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como aquellos que “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (p. 81).

#### **Tipo de Investigación**

El tipo de la investigación está relacionado, como lo define Arias (2012) “Como la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. En atención al tipo, la investigación se clasifica en: documental, de campo y experimental” (p. 78). En este contexto, el presente Trabajo Especial de Grado estuvo enmarcado en una investigación de campo descrita anteriormente.

Sobre lo anteriormente expuesto se afirma, que el tipo de investigación no es más, que la estrategia empleada por el investigador para responder al problema planteado, a través de un estudio para responder a dicho problema ya que se identificó la disposición de los funcionarios policiales en la participación de las comunidades. Es por ello, que Arias (2012) amplía la definición de investigación de campo y la explica de la siguiente manera:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (Datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental. (p.31)

## **Diseño de la Investigación**

El diseño que se utilizó en esta investigación fue el no experimental ya que no hay manipulación de variables, y el fin último de la investigación es confirmar si existe relación entre las variables involucradas. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) se refieren a “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152)

En otro aspecto de este diseño, es que es un diseño transeccional o transversal, lo que indica que los datos se recopilaron en un solo momento en la investigación. Hernández, Fernández y Baptista (2014; 154)

## **Población y muestra**

En cuanto a la población, Arias (2012) la define como “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. Asimismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014) la describen como “un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. De allí, que para la presente investigación la población este conformada por el personal del Servicio del Cuerpo de Policía Estatal del Municipio Los guayos del Estado Carabobo, el cual corresponde, según cifra oficial, a una cantidad de 40 servidores públicos. En cuanto a la población del municipio Los Guayos está representado por 197.345 habitantes cifra oficial para el 2020.

En este contexto, Hernández, Fernández y Baptista (2014; 176) definen la muestra como un “subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos”. Por ende, para este estudio la muestra que se tomó fue la misma población, es decir, los 40 policías estatales del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo, por considerarse no solo de elevada importancia los aportes de cada uno de ellos sino la accesibilidad a los mismos. Sobre lo cual Arias (2012) sostiene que “Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo”.

De la misma manera, Murray (2020) explica que “la muestra es una pequeña parte del grupo seleccionado por un estudio” (p.1). Para la selección de la muestra del presente estudio se utilizó el tipo de muestra de tipo intencional o de opinión la cual se tomaría de la cantidad de habitantes y será de 200 habitantes de la comunidad de los guayos que representa el 0,1% de la población. La selección de esta representa el total de la población, la selección de los integrantes de la muestra se hizo a través de una muestra no probabilística de tipo intencional, según el autor antes mencionado explica que a elección del sujeto u objeto de estudio de ellos se tiene una muestra intencional , el investigador escoge las unidades muestrales, que considera representativos para su investigación de acuerdo a una serie de parámetros previamente establecidos, esto exige cierto conocimiento de la población a estudiar.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos no es más que las formas de obtener información oportuna de una investigación, Mendoza (2002) explica que:” Las técnicas son herramientas específicas de una acción que incluye la experiencia previa sobre el problema y sus componentes” (p.16) de la misma manera Arias (2012) al referirse al tipo de técnicas a aplicar en una investigación señala que: “la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario) el análisis documental, análisis de contenido entre otros, son ejemplos de técnicas de recolección (p.53) en la presente investigación utilizó la encuesta formulada en la modalidad de cuestionario como técnica de recolección de la información por lo que Arias (2012) establece:

La encuesta es un método constituido por una serie de preguntas que sobre un determinado aspecto se formulan a las personas que se consideran relacionadas con el mismo y el cuestionario es un formato que contienen una serie de preguntas en función de la investigación que se desea obtener y que se responde por escrito (p.78).

De acuerdo a la naturaleza de la investigación y lo expuesto por el autor, la encuesta formulada en la modalidad de cuestionario tuvo unas preguntas de respuestas cerradas o dicotómicas (SI/NO), para ello, se realizaron instrumentos uno para los habitantes de la comunidad y otro para los funcionarios policiales, con el objetivo de relacionar la formación policial con la actuación de ellos en las comunidades.

## **Validez**

En relación a la validez, Hernández (2017), dice “La validez se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretenda medir”.

La validación de los instrumentos se determinó por juicio de expertos, para ello se consultó la opinión de cinco (5) profesionales experimentados en el área de la investigación y expertos en investigación, los cuales analizaron el cuestionario y determinaron que los ítems estén formulados adecuadamente al contenido, congruencia, redacción y adecuación, conforme al formato de validación.

## **Confiabilidad**

La confiabilidad hace referencia al grado en la que las mediciones de un instrumento son preciso, estables y libre de errores, en consecuencia, se puede definir como una medida de estabilidad de las observaciones, como medida de precisión y como medida de error. En este sentido Bisquera (2017) señala que “la confiabilidad se refiere al grado de consistencia del instrumento de medida”.

En este sentido, la confiabilidad del instrumento se determinó aplicando la prueba piloto a diez (10) funcionario de policía de otros sectores y diez (10) habitantes del sector de Las Agüitas, que no forman parte de la muestra seleccionada y posteriormente se aplicó la fórmula del coeficiente de confiabilidad kuder-Richarson por ser una escala de medida dicotómica.

$$Kr_{(20)} = \frac{K}{K - 1} \left[ 1 - \frac{S}{S^2} \right]$$

K: Número de Ítems

$\sum p^*q$ : Sumatoria de las varianzas parciales (de cada Ítems)

S<sup>2</sup>t: Varianza total (de todos los Ítems)

**Confiabilidad para funcionarios públicos:**

$$Kr_{(20)} = \frac{12}{12 - 1} \left[ 1 - \frac{2,48}{18,3} \right]$$

$$Kr_{(20)} = 1,09[1 - 0,14]$$

$$Kr_{(20)} = 1,07[0,86]$$

$$Kr_{(20)} = 0,94$$

**Confiabilidad para los habitantes de Las Agüitas:**

$$Kr_{(20)} = \frac{16}{16 - 1} \left[ 1 - \frac{0,28}{1,9} \right]$$

$$Kr_{(20)} = 1,06[1 - 0,08]$$

$$Kr_{(20)} = 1,06[0,92]$$

$$Kr_{(20)} = 0,98$$

El Resultado de la confiabilidad para los instrumentos de medición se interpretó con el siguiente Cuadro de Referencia:

**Cuadro N° 2**  
**Grados del coeficiente Kuder-Richarson**

COEFICIENTE	GRADO
1	Perfecta
0.80 _____ 0,99	Muy Alta
0.60 _____ 0,79	Alta
0.40 _____ 0,59	Moderada
0.20 _____ 0,39	Baja
0.01 _____ 0,19	Muy Baja
0	Nula

INTERPRETACIÓN: el valor 0,94 para los funcionarios públicos y el valor 0,98 para los habitantes de Las Agüitas, indica una correlación positiva y muy alta entre los ítems, de manera que, los instrumentos aplicados al grupo piloto es homogéneo; esto significa, que todos los ítems del instrumento tienden de manera muy alta a medir el objetivo general de la investigación “Relacionar formación educativa del cuerpo de policía estatal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos”. Por consiguiente, los cuestionarios poseen un muy alto grado de consistencia interna, lo cual quiere decir, que son replicables en cualquier grupo de informantes.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **Análisis e interpretación de los resultados**

Este capítulo se fundamenta en la información recolectada por medio del cuestionario, el cual se realizó a través de la aplicación de la escala nominal dicotómica (SI – NO), a la muestra obtenida de la población conformada por los funcionarios policiales de la policía estatal y los habitantes del sector Las Agüitas del municipio Los Guayos del estado Carabobo. Seguidamente se realizó el vaciado de los datos en las tablas en donde se tabularon las respuestas de los encuestados; posteriormente se procedió a la elaboración de cuadros y gráficos para presentar los resultados obtenidos, facilitando así la explicación e interpretación. Es importante destacar que el cuestionario se encuentra dividido en dos partes: La primera hace referencia a la formación educativa que reciben los funcionarios policiales, la cual está conformada por los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,y 12; y la segunda al cumplimiento del servicio que prestan los funcionarios, la cual se abordó a través de los ítems 13,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27 y 28. También se efectuó para la obtención de correlación mediante la prueba estadística no paramétrico de chi- cuadrado mediante el programa statgraphics centurión XVI.

A continuación se presenta de manera detallada los resultados. En la primera parte está la variable Formación Educativa donde los funcionarios dieron razón de la formación recibida en su proceso educativo, de las herramientas, destrezas y fortalezas recibidas, tanto como la formación en valores.

**DIMENSIÓN:** Formación Integral

**INDICADOR:** Herramientas

**ÍTEMS:**

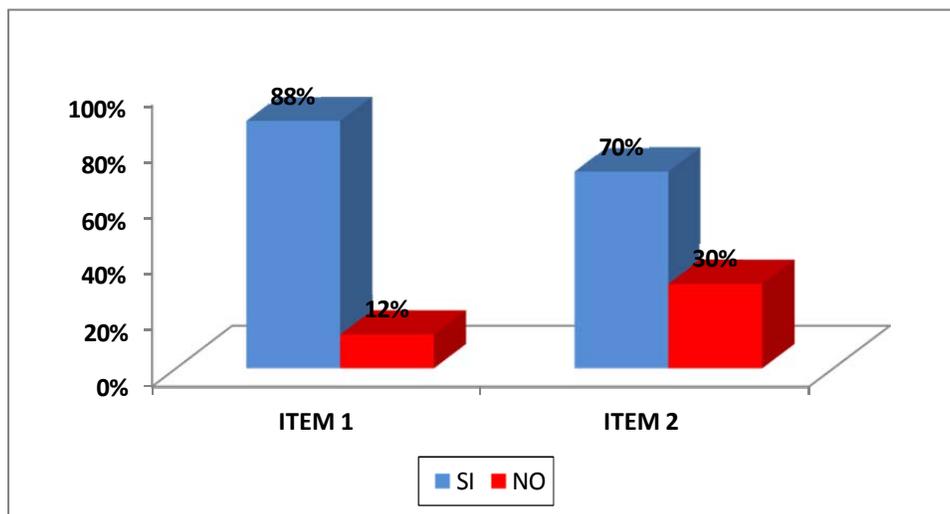
- 1- ¿La formación policial que ofreció las herramientas necesarias para hacer bien tu trabajo en las comunidades?
- 2- ¿En tus estudios los profesores te transmiten los valores mediante el ejemplo?

**Tabla N° 1 Distribución de Frecuencias Indicador Herramientas**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
1	35	88%	5	12%
2	28	70%	12	30%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 1. Distribución de Frecuencias Indicador Herramientas**



### **Interpretación**

En la dimensión Formación Integral, de acuerdo al indicador Herramientas, a través del Ítems 1 se pudo evidenciar que el 88% de la muestra afirmó que la formación policial que si ofreció las herramientas necesarias para hacer bien tu trabajo en las comunidades y el 12% respondieron que la formación policial que no ofreció las herramientas necesarias para hacer bien tu trabajo en las comunidades. En el Ítems 2 se pudo evidenciar que el un 70% afirma que en sus estudios los profesores si le transmiten los valores mediante el ejemplo y el 30% opinó que en tus estudios los profesores si le transmiten los valores mediante el ejemplo.

**DIMENSIÓN:** Formación Integral

**INDICADOR:** Habilidades

**ÍTEMS:**

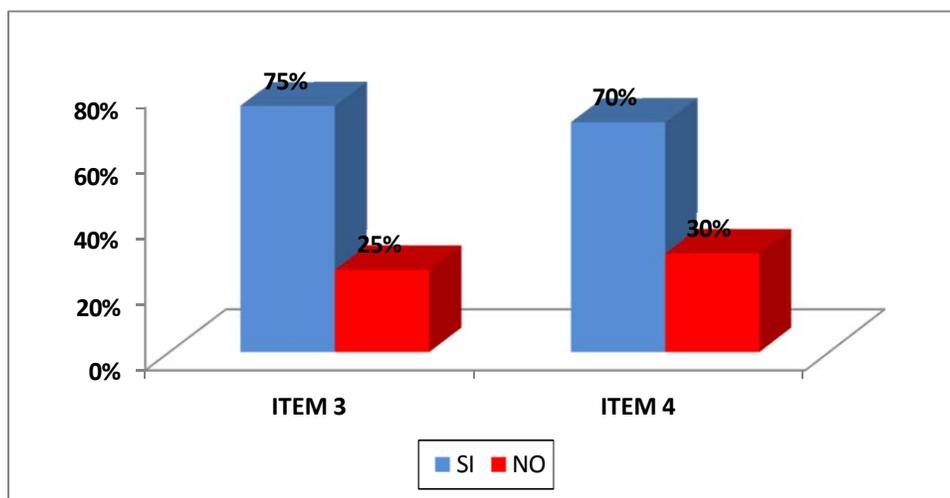
- 3- ¿Tienes las competencias básicas en la resolución de conflictos?
- 4- ¿Sientes que tienes las habilidades necesarias para atender cualquier emergencia en tu trabajo?

**Tabla N° 2. Distribución de Frecuencias Indicador Habilidades**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
3	30	75%	10	25%
4	28	70%	12	30%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 2. Distribución de Frecuencias Indicador Habilidades**



### **Interpretación**

En la dimensión Formación Integral, de acuerdo al indicador Habilidades, a través del Ítems 3 se pudo evidenciar que el 75% de la muestra afirmó que si tienen las competencias básicas en la resolución de conflictos y el 25% respondieron que no tienen las competencias básicas en la resolución de conflictos. En el Ítems 4 se pudo evidenciar que el un 70% afirma que si sienten que tienen las habilidades necesarias para atender cualquier emergencia en su trabajo y el 30% opinó que no sienten que tienen las habilidades necesarias para atender cualquier emergencia en su trabajo.

**DIMENSIÓN:** Formación Integral

**INDICADOR:** Destrezas

**ÍTEMS:**

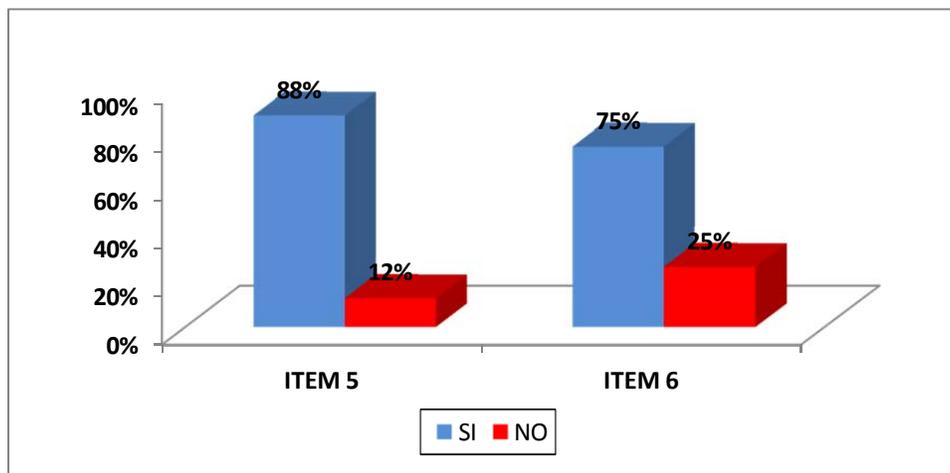
- 5- ¿Dominas el basamento legal que debes utilizar en cualquier procedimiento policial?
- 6- ¿Adquiriste el conocimiento necesario para actuar en las comunidades en pro de los ciudadanos?

**Tabla N° 3. Distribución de Frecuencias Indicador Destrezas**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
5	35	88%	5	12%
6	30	75%	10	25%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 3. Distribución de Frecuencias Indicador Destrezas**



### **Interpretación**

En la dimensión Formación Integral, de acuerdo al indicador Destrezas, a través del Ítems 5 se pudo evidenciar que el 88% de la muestra afirmó que si dominan el basamento legal que deben utilizar en cualquier procedimiento policial y el 12% respondieron que no dominan el basamento legal que deben utilizar en cualquier procedimiento policial. En el Ítems 6 se pudo evidenciar que el un 75% afirma que si adquirieron el conocimiento necesario para actuar en las comunidades en pro de los ciudadanos y el 25% opinó que no adquirieron el conocimiento necesario para actuar en las comunidades en pro de los ciudadanos.

**DIMENSIÓN:** Servicio Social

**INDICADOR:** Solidaridad

**ÍTEMS:**

7- ¿Eres empático con los habitantes del sector Las Agüitas?

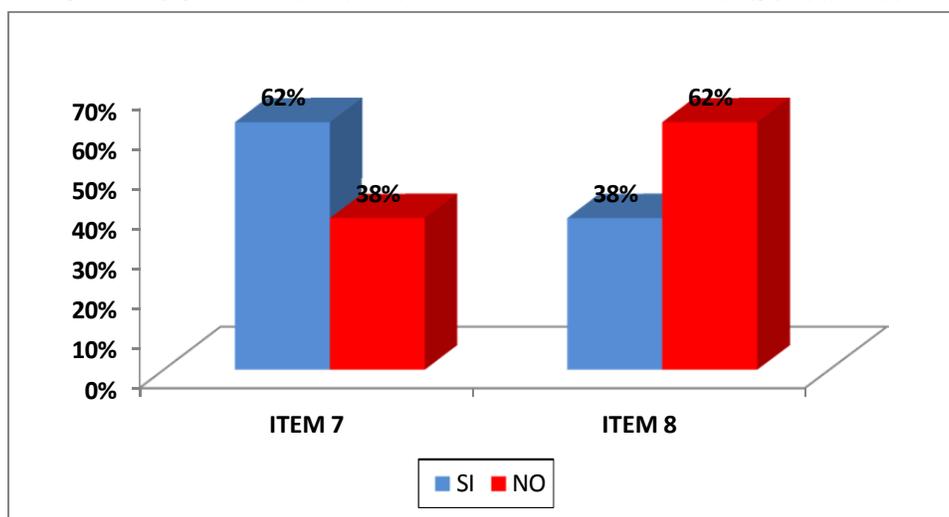
8- ¿Te pones de lado de los ciudadanos del sector al llegar al lugar?

**Tabla N° 4. Distribución de Frecuencias Indicador Solidaridad**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
7	25	62%	15	38%
8	15	38%	25	62%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 4. Distribución de Frecuencias Indicador Solidaridad**



### **Interpretación**

En la dimensión Servicio Social, de acuerdo al indicador Solidaridad, a través del Ítems 7 se pudo evidenciar que el 62% de la población de estudiantes afirmó que si son empático con los habitantes del sector Las Agüitas y el 38% respondieron que no son empático con los habitantes del sector Las Agüitas. En el Ítems 8 se pudo evidenciar que el un 38% afirma que si se ponen de lado de los ciudadanos del sector al llegar al lugar y el 62% opinó que no ponen de lado de los ciudadanos del sector al llegar al lugar.

**DIMENSIÓN:** Servicio Social

**INDICADOR:** Justicia

**ÍTEMS:**

9- ¿Sabes que debes administrar la justicia de forma imparcial?

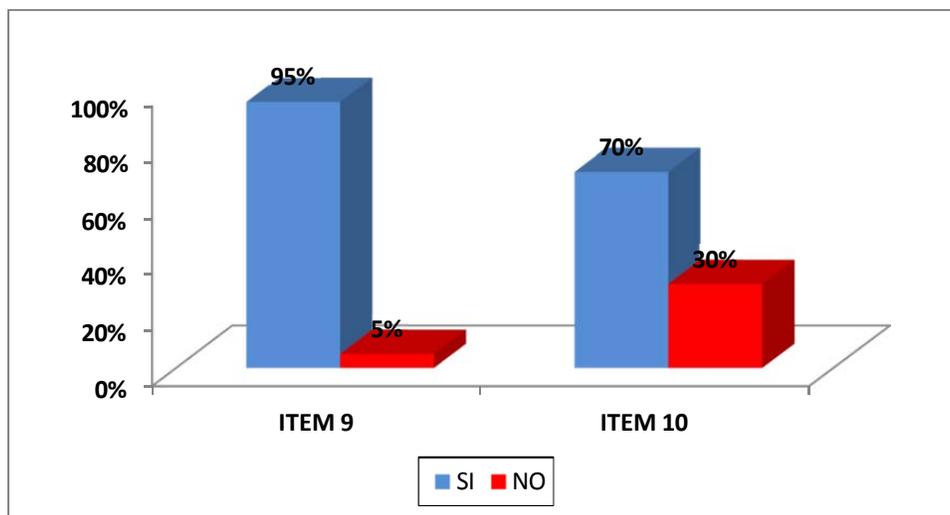
10- ¿La formación policial te enseña a ser justo en situaciones de riesgo?

**Tabla N° 5. Distribución de Frecuencias Indicador Justicia**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
9	38	95%	2	5%
10	28	70%	12	30%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 5. Distribución de Frecuencias Indicador Justicia**



### **Interpretación**

En la dimensión Servicio Social, de acuerdo al indicador Justicia, a través del Ítems 9 se pudo evidenciar que el 95% de la población de estudiantes afirmó que si saben que deben administrar la justicia de forma imparcial y el 5% respondieron que no saben que deben administrar la justicia de forma imparcial. En el Ítems 10 se pudo evidenciar que el un 70% afirma que la formación policial si les enseña a ser justo en situaciones de riesgo y el 30% opinó que la formación policial no les enseña a ser justo en situaciones de riesgo.

**DIMENSIÓN:** Servicio Social

**INDICADOR:** Cooperación

**ÍTEMS:**

11- ¿Te enseñan a trabajar en equipo en la formación policial?

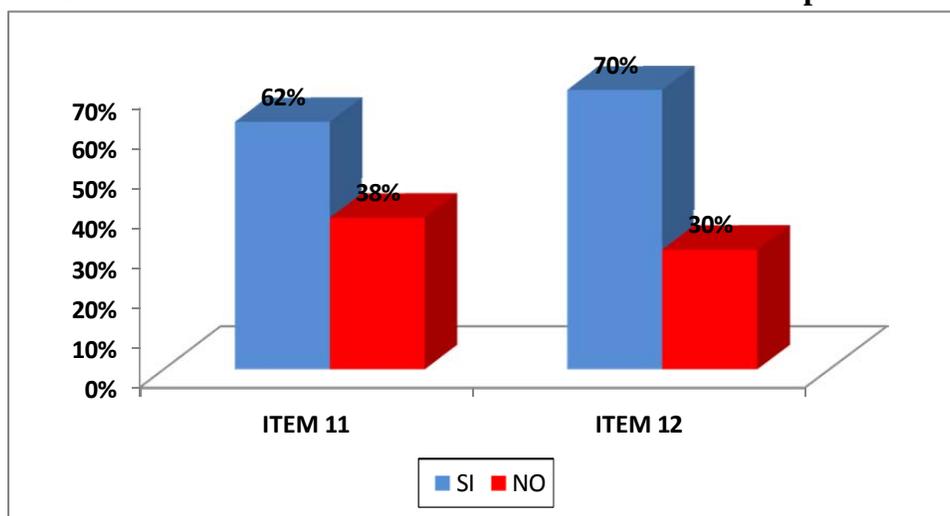
12- ¿Sabes la importancia de cooperar con los otros órganos de seguridad del sector?

**Tabla N° 6. Distribución de Frecuencias Indicador Cooperación**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
11	25	62%	15	38%
12	28	70%	12	30%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los funcionarios policiales del estado Carabobo adscritos al sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 6. Distribución de Frecuencias Indicador Cooperación**



### **Interpretación**

En la dimensión Servicio Social, de acuerdo al indicador Cooperación, a través del Ítems 11 se pudo evidenciar que el 62% de la población de estudiantes afirmó que si les enseñan a trabajar en equipo en la formación policial y el 38% respondieron que no les enseñan a trabajar en equipo en la formación policial. En el Ítems 12 se pudo evidenciar que el un 70% afirma que si saben la importancia de cooperar con los otros órganos de seguridad del sector y el 30% opinó que no saben la importancia de cooperar con los otros órganos de seguridad del sector.

**DIMENSIÓN:** Interacción con la Comunidad

**INDICADOR:** Educación

**ÍTEMS:**

13- ¿Los funcionarios policiales están formados en las tradiciones y costumbres del municipio los guayos?

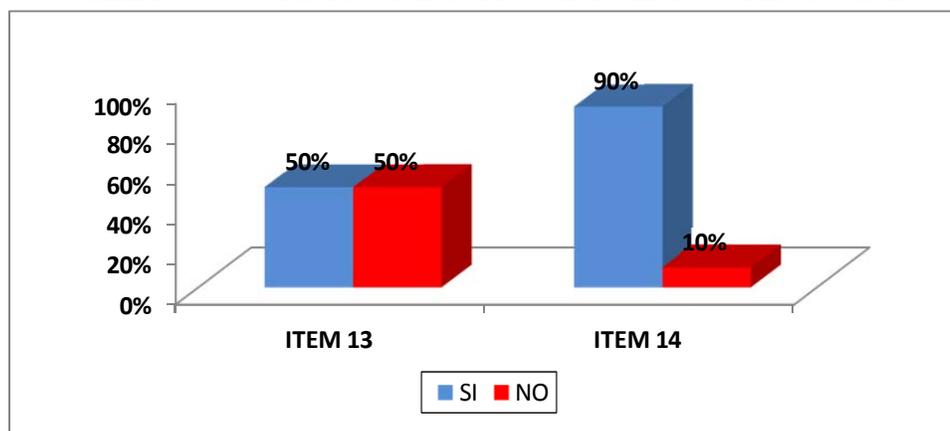
14- ¿El conocimiento en participación ciudadana contribuye a estrechar los vínculos entre la policía y la comunidad?

**Tabla N° 7. Distribución de Frecuencias Indicador Educación**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
13	100	50%	100	50%
14	180	90%	20	10%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 7. Distribución de Frecuencias Indicador Educación**



### **Interpretación**

En la dimensión Interacción con la Comunidad, de acuerdo al indicador Educación, a través del Ítems 13 se pudo evidenciar que el 50% de la población de estudiantes afirmó que los funcionarios policiales si están formados en las tradiciones y costumbres del municipio los guayos y el 50% respondieron que los funcionarios policiales no están formados en las tradiciones y costumbres del municipio los guayos. En el Ítems 14 se pudo evidenciar que el un 90% afirma que el conocimiento en participación ciudadana si contribuye a estrechar los vínculos entre la policía y la comunidad y el 10% opinó que el conocimiento en participación ciudadana no contribuye a estrechar los vínculos entre la policía y la comunidad.

**DIMENSIÓN:** Interacción con la Comunidad

**INDICADOR:** Recorridos

**ÍTEMS:**

15- ¿Cree usted que el oficial de policía está lo suficientemente familiarizado con la geografía del sector?

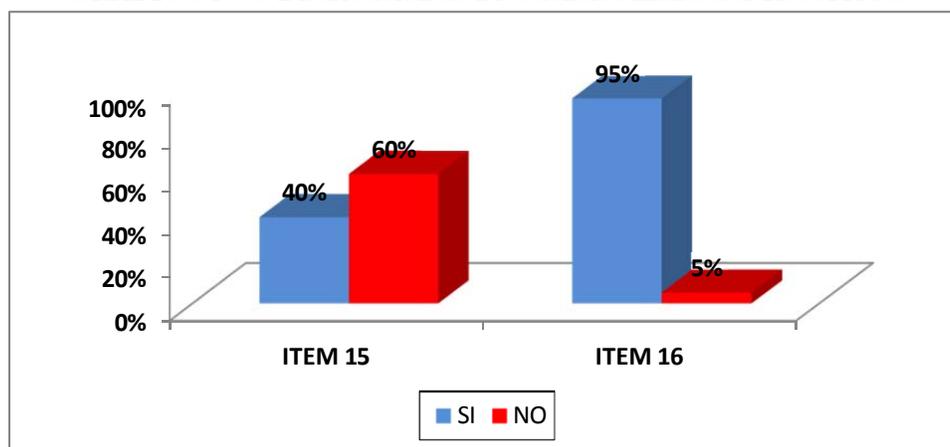
16- ¿Cree usted que es importante la participación del funcionario policial en las diferentes actividades de la comunidad?

**Tabla N° 8. Distribución de Frecuencias Indicador Recorridos**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
15	80	40%	120	60%
16	190	95%	10	5%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 8. Distribución de Frecuencias Indicador Recorridos**



### Interpretación

En la dimensión Interacción con la Comunidad, de acuerdo al indicador Recorridos, a través del Ítems 15 se pudo evidenciar que el 40% de la población de estudiantes afirmó que si creen que el oficial de policía está lo suficientemente familiarizado con la geografía del sector y el 60% respondieron que no creen que el oficial de policía está lo suficientemente familiarizado con la geografía del sector. En el Ítems 16 se pudo evidenciar que el un 95% afirma que si creen que es importante la participación del funcionario policial en las diferentes actividades de la comunidad y el 5% opinó que no creen que es importante la participación del funcionario policial en las diferentes actividades de la comunidad.

**DIMENSIÓN:** Interacción con la Comunidad

**INDICADOR:** Dialogo

**ÍTEMS:**

17- ¿Los funcionarios policiales demuestran las normas de cortesía en los recorridos por la comunidad?

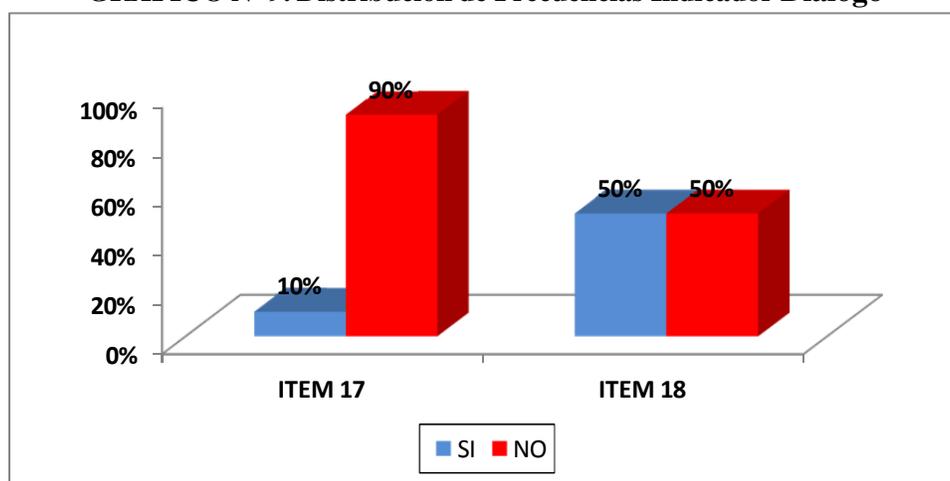
18- ¿Los funcionarios policiales establecen conversaciones cordiales con los ciudadanos del sector?

**Tabla N° 9. Distribución de Frecuencias Indicador Dialogo**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
17	20	10%	180	90%
18	100	50%	100	50%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 9. Distribución de Frecuencias Indicador Dialogo**



### **Interpretación**

En la dimensión Interacción con la Comunidad, de acuerdo al indicador Dialogo, a través del Ítems 17 se pudo evidenciar que el 10% de la población de estudiantes afirmó que los funcionarios policiales si demuestran las normas de cortesía en los recorridos por la comunidad y el 90% respondieron que los funcionarios policiales no demuestran las normas de cortesía en los recorridos por la comunidad. En el Ítems 18 se pudo evidenciar que el un 50% afirma que los funcionarios policiales si establecen conversaciones cordiales con los ciudadanos del sector y el 50% opinó que los funcionarios policiales no establecen conversaciones cordiales con los ciudadanos del sector.

**DIMENSIÓN:** Preventivo

**INDICADOR:** Actas Conciliatorias

**ÍTEMS:**

19- ¿Al momento de presentarse alguna situación irregular en las comunidades el funcionario realiza actas de conciliación con los ciudadanos implicados?

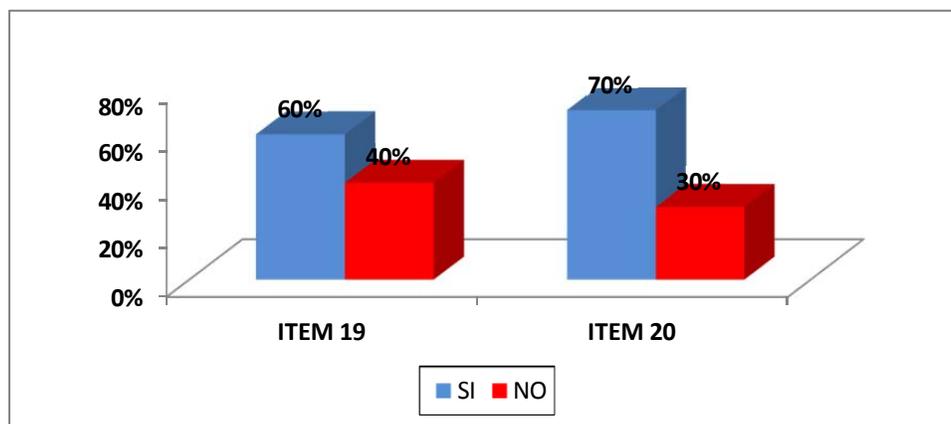
20- ¿Los funcionarios policiales realizan el proceso de conciliación para solventar las diferencias entre los involucrados?

**Tabla N° 10. Distribución de Frecuencias Indicador Actas Conciliatorias**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
19	120	60%	80	40%
20	140	70%	60	30%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 10. Distribución de Frecuencias Indicador Actas Conciliatorias**



### **Interpretación**

En la dimensión Preventivo, de acuerdo al indicador Actas Conciliatorias, a través del Ítems 19 se pudo evidenciar que el 60% de la población de estudiantes afirmó que al momento de presentarse alguna situación irregular en las comunidades el funcionario si realiza actas de conciliación con los ciudadanos implicados y el 40% respondieron que al momento de presentarse alguna situación irregular en las comunidades el funcionario no realiza actas de conciliación con los ciudadanos implicados. En el Ítems 20 se pudo evidenciar que el un 70% afirma que los funcionarios policiales si realizan el proceso de conciliación para solventar las diferencias entre los involucrados y el 30% opinó que los funcionarios policiales no realizan el proceso de conciliación para solventar las diferencias entre los involucrados.

**DIMENSIÓN:** Preventivo

**INDICADOR:** Resolución de Conflictos

**ÍTEMS:**

21- ¿Los oficiales han afrontado y han resuelto cualquier situación que se les presente?

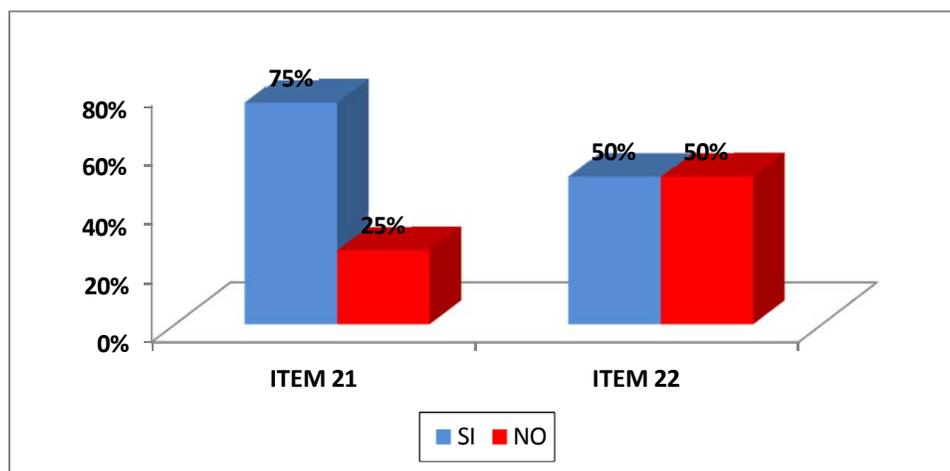
22- ¿Cree usted que los funcionarios están capacitados para la resolución de cualquier conflicto dentro de las comunidades?

**Tabla N° 11. Distribución de Frecuencias Indicador Resolución de Conflictos**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
21	150	75%	50	25%
22	100	50%	100	50%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 11. Distribución de Frecuencias Indicador Resolución de Conflictos**



### **Interpretación**

En la dimensión Preventivo, de acuerdo al indicador Resolución de Conflictos, a través del Ítems 21 se pudo evidenciar que el 75% de la población de estudiantes afirmó que los oficiales si han afrontado y han resuelto cualquier situación que se les presente y el 25% respondieron que los oficiales no han afrontado y han resuelto cualquier situación que se les presente. En el Ítems 22 se pudo evidenciar que el un 50% afirma que si creen que los funcionarios están capacitados para la resolución de cualquier conflicto dentro de las comunidades y el 50% opinó que no creen que los funcionarios están capacitados para la resolución de cualquier conflicto dentro de las comunidades.

**DIMENSIÓN:** Seguridad Ciudadana

**INDICADOR:** Violencia

**ÍTEMS:**

23- ¿Cree usted que los delitos como, robos, hurtos, es un fenómeno complejo que requiere una acción integral y coordinada de las autoridades y las comunidades?

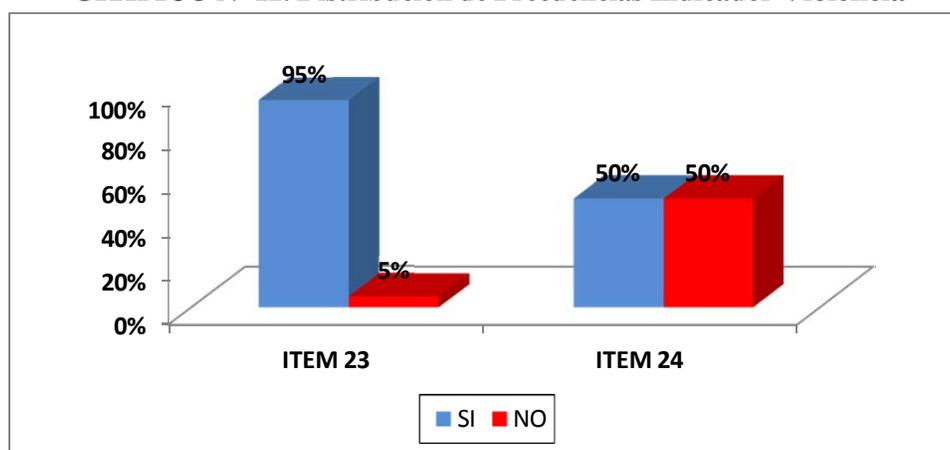
24- ¿Usted cree que la violencia ha disminuido desde la presencia policial en el sector?

**Tabla N° 12. Distribución de Frecuencias Indicador Violencia**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
23	190	95%	10	5%
24	100	50%	100	50%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 12. Distribución de Frecuencias Indicador Violencia**



### **Interpretación**

En la dimensión Seguridad Ciudadana, de acuerdo al indicador Violencia, a través del Ítems 23 se pudo evidenciar que el 95% de la población de estudiantes afirmó que si creen que los delitos como, robos, hurtos, es un fenómeno complejo que requiere una acción integral y coordinada de las autoridades y las comunidades y el 5% respondieron que no creen que los delitos como, robos, hurtos, es un fenómeno complejo que requiere una acción integral y coordinada de las autoridades y las comunidades. En el Ítems 24 se pudo evidenciar que el un 50% afirma que si creen que la violencia ha disminuido desde la presencia policial en el sector y el 50% opinó que no creen que la violencia ha disminuido desde la presencia policial en el sector.

**DIMENSIÓN:** Seguridad Ciudadana

**INDICADOR:** Delitos

**ÍTEMS:**

25- ¿Cree usted que el número de funcionarios en el sector Las Agüitas logra disminuir el índice delictivo en las comunidades?

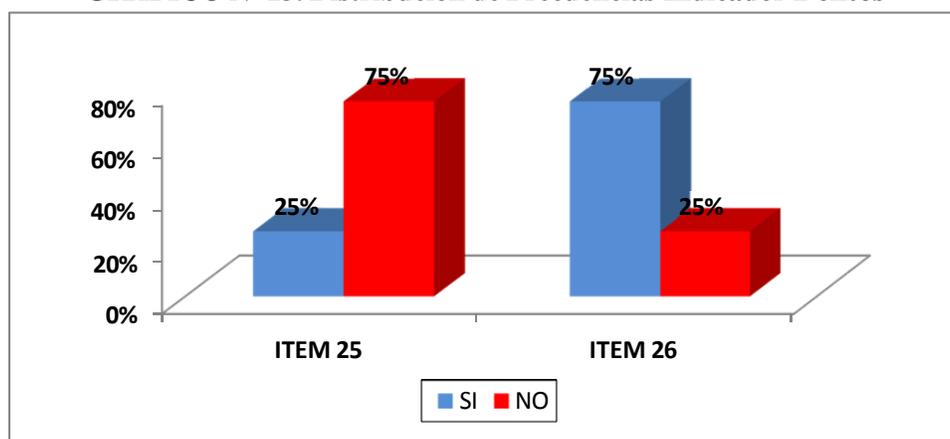
26- ¿El servicio de policía estatal tiene las instalaciones y los equipos al momento de atender un problema en la comunidad?

**Tabla N° 13. Distribución de Frecuencias Indicador Delitos**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
25	50	25%	150	75%
26	150	75%	50	25%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 13. Distribución de Frecuencias Indicador Delitos**



### **Interpretación**

En la dimensión Seguridad Ciudadana, de acuerdo al indicador Delitos, a través del Ítems 25 se pudo evidenciar que el 25% de la población de estudiantes afirmó que si creen que el número de funcionarios en el sector Las Agüitas logra disminuir el índice delictivo en las comunidades y el 75% respondieron que no creen que el número de funcionarios en el sector Las Agüitas logra disminuir el índice delictivo en las comunidades. En el Ítems 26 se pudo evidenciar que el un 75% afirma que el servicio de policía estatal si tienen las instalaciones y los equipos al momento de atender un problema en la comunidad y el 25% opinó que el servicio de policía estatal no tienen las instalaciones y los equipos al momento de atender un problema en la comunidad.

**DIMENSIÓN:** Seguridad Ciudadana

**INDICADOR:** Inseguridad

**ÍTEMS:**

27- ¿Considera usted que el patrullaje constante por parte del funcionario dentro de las comunidades disminuye la inseguridad de los vecinos?

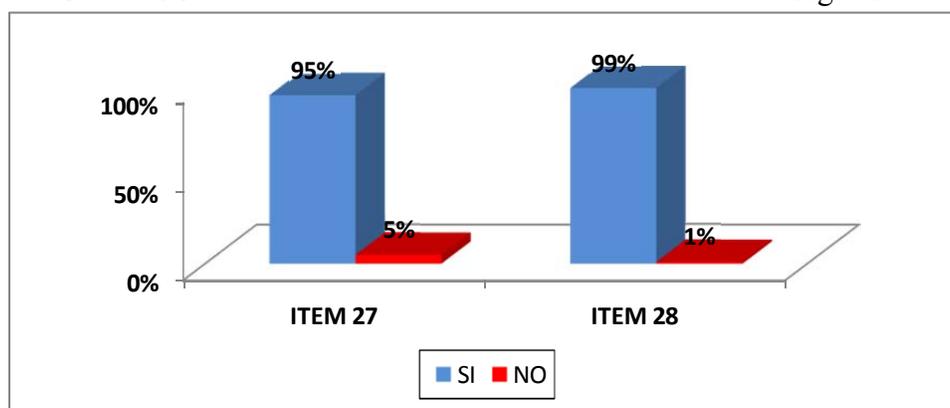
28- ¿Considera usted que la realización de operativos punto a pie y punto de presencia ayuden disminuir la inseguridad en el sector?

**Tabla N° 14. Distribución de Frecuencias Indicador Inseguridad**

Ítems	SI		NO	
	f	%	f	%
27	190	95%	10	5%
28	198	99%	2	1%

**Fuente:** Cuestionario dirigido a los ciudadanos que habitan en el sector Las Agüitas del municipio Los Guayos. Elaborado por: González. 2022.

**GRAFICO N° 14. Distribución de Frecuencias Indicador Inseguridad**



### **Interpretación**

En la dimensión Seguridad Ciudadana, de acuerdo al indicador Inseguridad, a través del Ítems 27 se pudo evidenciar que el 95% de la población de estudiantes afirmó que si consideran que el patrullaje constante por parte del funcionario dentro de las comunidades disminuye la inseguridad de los vecinos y el 5% respondieron que no consideran que el patrullaje constante por parte del funcionario dentro de las comunidades disminuye la inseguridad de los vecinos. En el Ítems 28 se pudo evidenciar que el un 99% afirma que si consideran que la realización de operativos punto a pie y punto de presencia ayuden disminuir la inseguridad en el sector y el 1% opinó que no consideran que la realización de operativos punto a pie y punto de presencia ayuden disminuir la inseguridad en el sector.

## Correlación entre las Variables de Estudio

Luego de presentados los análisis estadísticos descriptivos, se procesaron el análisis estadístico inferencial no paramétrico con el programa estadístico Statgraphics Centurión, se utilizó la prueba de independencia chi-cuadrado, para dar respuesta al objetivo específico determinar la influencia de la formación educativa del cuerpo de policía estadal y el cumplimiento del servicio en el sector Las Agüitas del Municipio Los Guayos, lo cual se procedió a interpretarlos a un nivel de significación del 0,05 y se presentó el análisis sobre los resultados y la toma de decisión respectiva.

Se aplicó la prueba chi-cuadrado a todos los ítems de cada variable de par en par, para verificar entre que par de ítems pertenecientes a cada variable estaban relacionados, se presentan los pares de ítems donde se concluyó que había relación. Se presentan las hipótesis y la toma de decisión para cada prueba.

### Hipótesis:

$H_0$  : Los ítems son independientes entre si

$H_1$  : Los ítems son dependientes entre si

### Toma de Decisión para ambas pruebas

$Valor - P > \alpha$  : No hay suficiente s evidencias para rechazar  $H_0$

$Valor - P \leq \alpha$  : Se rechaza  $H_0$

**Tabla N° 15: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	26,423	9	0,0017

### Interpretación:

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_1 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 16: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,288	6	0,0558

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es igual que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_1 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_18.

**Tabla N° 17: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,288	6	0,0558

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es igual que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_1 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_18.

**Tabla N° 18: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	17,298	9	0,0442

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_2 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_13.

**Tabla N° 19: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,119	6	0,0594

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es igual que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_2 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_15.

**Tabla N° 20: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,122	6	0,0411

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_2 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_16.

**Tabla N° 21: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,476	9	0,0214

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_2 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_17.

**Tabla N° 22: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,476	9	0,0214

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_2 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_25.

**Tabla N° 23: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	18,065	9	0,0344

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_4 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_17.

**Tabla N° 24: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,668	6	0,0486

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_4 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_18.

**Tabla N° 25: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	20,613	9	0,0145

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_4 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_20.

**Tabla N° 26: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	18,065	9	0,0344

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_4 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_26.

**Tabla N° 27: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,668	6	0,0486

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_4 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_27.

**Tabla N° 28: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	14,058	4	0,0071

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_15.

**Tabla N° 29: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,485	6	0,0359

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_20.

**Tabla N° 30: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,442	6	0,0171

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_21.

**Tabla N° 31: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,493	4	0,0329

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_22.

**Tabla N° 32: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,485	6	0,0359

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_27.

**Tabla N° 33: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,442	6	0,0171

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_5 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_28.

**Tabla N° 34: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	20,960	9	0,0128

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_6 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 35: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	22,555	9	0,0073

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_6 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_19.

**Tabla N° 36: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 23.**

<i>Prueb</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
<i>a</i>			
Chi-Cuadrada	25,583	9	0,0024

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_6 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_23.

**Tabla N° 37: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem .27**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	22,555	9	0,0073

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_6 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_27.

**Tabla N° 38: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	20,876	9	0,0132

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_7 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 39: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	24,898	9	0,0031

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_7 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_21.

**Tabla N° 40: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	14,871	6	0,0213

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_7 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_22.

**Tabla N° 41: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,939	4	0,0178

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_8 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_15.

**Tabla N° 42: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	21,007	6	0,0018

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_8 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_23.

**Tabla N° 43: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	21,986	4	0,0002

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_8 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_24.

**Tabla N° 44: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	21,007	6	0,0018

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_8 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_27.

**Tabla N° 45: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	21,986	4	0,0002

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_8 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_28.

**Tabla N° 46: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,239	6	0,0568

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es igual que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_9 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 47: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,094	4	0,0255

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_10 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_22.

**Tabla N° 48: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	18,679	6	0,0047

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_10 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_23.

**Tabla N° 49: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	96,011	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_13.

**Tabla N° 50: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	94,965	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 51: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	50,315	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_17.

**Tabla N° 52: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,204	6	0,0038

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_18.

**Tabla N° 53: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,924	9	0,0184

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_19.

**Tabla N° 54: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	45,610	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_20.

**Tabla N° 55: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	29,487	6	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_22.

**Tabla N° 56: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	30,168	9	0,0004

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_23.

**Tabla N° 57: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	50,315	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_25.

**Tabla N° 58: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,204	6	0,0038

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_26.

**Tabla N° 59: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,924	9	0,0184

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_27.

**Tabla N° 60: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	45,610	9	0,0000

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_11 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_28.

**Tabla N° 61: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	22,651	9	0,0070

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_12 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_14.

**Tabla N° 62: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	17,685	9	0,0390

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_12 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_19.

**Tabla N° 63: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	21,093	9	0,0122

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_12 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_23.

**Tabla N° 64: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	17,685	9	0,0390

**Interpretación:**

Puesto que el valor-P es menor que 0,05, se rechaza la hipótesis nula, lo que indica que los dos ítems son dependientes entre con un nivel de confianza del 95,0%. Por lo tanto, el valor observado de Col\_12 para un caso en particular, está relacionado con su valor en Col\_26.

**Tabla N° 65: Resumen de las Asociaciones**

<b>Variable: Formación Educativa</b>		<b>Variable: Cumplimiento del Servicio</b>	
<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>
Herramientas	1	Educación	14
		Dialogo	18
		Inseguridad	28
Herramientas	2	Educación	13
		Recorridos	15
		Recorridos	16
		Dialogo	17
		Delitos	25
Habilidades	4	Dialogo	17
		Dialogo	18
		Actas Conciliatorias	20
		Delitos	26
		Inseguridad	27
Destrezas	5	Recorridos	15
		Actas Conciliatorias	20
		Resolución de conflictos	21
		Resolución de conflictos	22
		Inseguridad	27
		Inseguridad	28
Destrezas	6	Educación	14
		Actas Conciliatorias	19

		Violencia	23
		Inseguridad	27
Solidaridad	7	Educación	14
		Resolución de conflictos	21
		Resolución de conflictos	22
Solidaridad	8	Recorridos	15
		Violencia	23
		Violencia	24
		Inseguridad	27
		Inseguridad	28
Justicia	9	Educación	14
Justicia	10	Resolución de conflictos	22
		Violencia	23
Cooperación	11	Educación	13
		Educación	14
		Dialogo	17
		Dialogo	18
		Actas Conciliatorias	19
		Actas Conciliatorias	20
		Resolución de conflictos	22
		Violencia	23
		Delitos	25
		Delitos	26
		Inseguridad	27

		Inseguridad	28
Cooperación	12	Educación	14
		Actas Conciliatorias	19
		Violencia	23
		Delitos	26

Luego de verificar la relación de cada par de ítems, se hizo necesario calcular la medida de esa asociación aplicándose la prueba Kendall Tau b, para datos medidos de naturaleza nominal; en este caso, los datos proceden de un instrumento construido según el modelo de escala de nominal, y se verificó su fuerza con la ayuda de la tabla propuesta por Pinto y Pernalet (2007), (citado por Carmona y Navas 2014), como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 3: Medidas de Asociación.**

Valor	Asociación
1	Total
0,71 – 0,99	Alta
0,31 – 0,70	Media
0,01 – 0,30	Baja
0	No hay asociación

**Tabla N° 66: Medidas de Asociación entre ítem\_1 e ítem\_14.**

Estadístico	Valor	Valor-P
Kendall's Tau b	0,2355	0,0175

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,23 lo cual indica que entre los ítems 1 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 67: Medidas de Asociación entre ítem\_1 e ítem\_18.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0650	0,5061

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,06 lo cual indica que entre los ítems 1 y 18 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 68: Medidas de Asociación entre ítem\_1 e ítem\_28.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0850	0,5061

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,06 lo cual indica que entre los ítems 1 y 28 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 69: Medidas de Asociación entre ítem\_2 e ítem\_13.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2120	0,0400

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,21 lo cual indica que entre los ítems 2 y 13 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 70: Medidas de Asociación entre ítem\_2 e ítem\_15.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0806	0,4272

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,08 lo cual indica que entre los ítems 2 y 15 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 71: Medidas de Asociación entre ítem\_2 e ítem\_16.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0149	0,8853

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,01 lo cual indica que entre los ítems 2 y 16 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 72: Medidas de Asociación entre ítem\_2 e ítem\_17.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1656	0,1055

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,16 lo cual indica que entre los ítems 2 y 17 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 73: Medidas de Asociación entre ítem\_2 e ítem\_25.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0806	0,4272

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,08 lo cual indica que entre los ítems 2 y 25 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 74: Medidas de Asociación entre ítem\_4 e ítem\_17.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1183	0,2423

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,11 lo cual indica que entre los ítems 4 y 17 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 75: Medidas de Asociación entre ítem\_4 e ítem\_18.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1011	0,3154

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,10 lo cual indica que entre los ítems 4 y 18 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 76: Medidas de Asociación entre ítem\_4 e ítem\_20.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2089	0,0320

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,20 lo cual indica que entre los ítems 4 y 20 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 77: Medidas de Asociación entre ítem\_4 e ítem\_26.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2120	0,0400

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,21 lo cual indica que entre los ítems 4 y 26 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 78: Medidas de Asociación entre ítem\_4 e ítem\_27.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0806	0,4272

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,08 lo cual indica que entre los ítems 4 y 27 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 79: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_15.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1734	0,0896

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,17 lo cual indica que entre los ítems 5 y 15 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 80: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_20.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2250	0,0232

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,22 lo cual indica que entre los ítems 5 y 20 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 81: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_21.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2800	0,0050

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,28 lo cual indica que entre los ítems 5 y 21 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 82: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_22.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,3182	0,0020

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,31 lo cual indica que entre los ítems 5 y 22 la asociación es media. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 83: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_27.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0846	0,4144

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,08 lo cual indica que entre los ítems 5 y 27 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 84: Medidas de Asociación entre ítem\_5 e ítem\_28.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,3033	0,0025

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,30 lo cual indica que entre los ítems 5 y 28 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 85: Medidas de Asociación entre ítem\_6 e ítem\_14.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2127	0,0346

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,31 lo cual indica que entre los ítems 6 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 86: Medidas de Asociación entre ítem\_6 e ítem\_19.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1355	0,1501

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,13 lo cual indica que entre los ítems 6 y 19 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 87: Medidas de Asociación entre ítem\_6 e ítem\_23.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2387	0,0127

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,23 lo cual indica que entre los ítems 6 y 23 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 88: Medidas de Asociación entre ítem\_6 e ítem\_27.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1355	0,1501

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,13 lo cual indica que entre los ítems 6 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 89: Medidas de Asociación entre ítem\_7 e ítem\_14.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1586	0,1311

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,15 lo cual indica que entre los ítems 7 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 90: Medidas de Asociación entre ítem\_7 e ítem\_21.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2875	0,0044

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,28 lo cual indica que entre los ítems 7 y 21 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 91: Medidas de Asociación entre ítem\_7 e ítem\_22.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0015	0,9888

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,00 15 cual indica que entre los ítems 7 y 22 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 92: Medidas de Asociación entre ítem\_8 e ítem\_15.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0846	0,4144

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,08 lo cual indica que entre los ítems 8 y 15 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 93: Medidas de Asociación entre ítem\_8 e ítem\_23.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,3033	0,0025

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,30 lo cual indica que entre los ítems 8 y 23 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 94: Medidas de Asociación entre ítem\_8 e ítem\_24.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,3647	0,0005

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,36 lo cual indica que entre los ítems 8 y 24 la asociación es media. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 95: Medidas de Asociación entre ítem\_8 e ítem\_27.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2387	0,0127

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,23 lo cual indica que entre los ítems 8 y 27 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 96: Medidas de Asociación entre ítem\_8 e ítem\_28.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1355	0,1501

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,13 lo cual indica que entre los ítems 8 y 28 la asociación es baja. Como el valor P es menor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 97: Medidas de Asociación entre ítem\_9 e ítem\_14.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2794	0,0093

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,27 lo cual indica que entre los ítems 9 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 98: Medidas de Asociación entre ítem\_10 e ítem\_22.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2662	0,0116

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,26 lo cual indica que entre los ítems 10 y 22 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 99: Medidas de Asociación entre ítem\_10 e ítem\_23.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2646	0,0089

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,26 lo cual indica que entre los ítems 10 y 23 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 100: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_13.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1960	0,0587

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,19 lo cual indica que entre los ítems 11 y 13 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 101: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_14.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1983	0,0558

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,19 lo cual indica que entre los ítems 11 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 102: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_17.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2251	0,0285

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,25 lo cual indica que entre los ítems 11 y 17 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 103: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_18.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	-0,0324	0,7518

**Interpretación:**

El resultado obtenido es -0,03 lo cual indica que entre los ítems 11 y 18 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 104: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_19.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1850	0,0565

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,18 lo cual indica que entre los ítems 11 y 19 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 105: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_20.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1481	0,1342

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,14 lo cual indica que entre los ítems 11 y 20 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 106: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_22.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2733	0,0079

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,27 lo cual indica que entre los ítems 11 y 22 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 107: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_23.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,2503	0,0112

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,25 lo cual indica que entre los ítems 11 y 23 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 108: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_25.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1850	0,0565

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,18 lo cual indica que entre los ítems 11 y 25 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 109: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_26.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1481	0,1342

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,14 lo cual indica que entre los ítems 11 y 20 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 110: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_27.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1410	0,1386

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,14 lo cual indica que entre los ítems 11 y 27 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 111: Medidas de Asociación entre ítem\_11 e ítem\_28.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1109	0,2521

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,11 lo cual indica que entre los ítems 11 y 28 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 112: Medidas de Asociación entre ítem\_12 e ítem\_14.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,0947	0,3522

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,09 lo cual indica que entre los ítems 12 y 14 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 113: Medidas de Asociación entre ítem\_12 e ítem\_19.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1410	0,1386

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,14 lo cual indica que entre los ítems 12 y 19 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 114: Medidas de Asociación entre ítem\_12 e ítem\_23.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1109	0,2521

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,11 lo cual indica que entre los ítems 12 y 23 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 115: Medidas de Asociación entre ítem\_12 e ítem\_26.**

<i>Estadístico</i>	<i>Valor</i>	<i>Valor-P</i>
Kendall's Tau b	0,1410	0,1386

**Interpretación:**

El resultado obtenido es 0,14 lo cual indica que entre los ítems 12 y 26 la asociación es baja. Como el valor P es mayor a 0,05 entonces, se considera significativa.

**Tabla N° 116: Resumen de las Asociaciones**

<b>Variable: Formación Educativa</b>		<b>Variable: Cumplimiento del Servicio</b>		<b>GRADO DE ASOCIACION</b>
<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS</b>	
Herramientas	1	Educación	14	<b>BAJA</b>
		Dialogo	18	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	28	<b>BAJA</b>
Herramientas	2	Educación	13	<b>BAJA</b>
		Recorridos	15	<b>BAJA</b>
		Recorridos	16	<b>BAJA</b>
		Dialogo	17	<b>BAJA</b>
		Delitos	25	<b>BAJA</b>
Habilidades	4	Dialogo	17	<b>BAJA</b>

		Dialogo	18	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	20	<b>BAJA</b>
		Delitos	26	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	27	<b>BAJA</b>
Destrezas	5	Recorridos	15	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	20	<b>BAJA</b>
		Resolución de conflictos	21	<b>BAJA</b>
		Resolución de conflictos	22	<b>MEDIA</b>
		Inseguridad	27	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	28	<b>BAJA</b>
Destrezas	6	Educación	14	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	19	<b>BAJA</b>
		Violencia	23	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	27	<b>BAJA</b>
Solidaridad	7	Educación	14	<b>BAJA</b>
		Resolución de conflictos	21	<b>BAJA</b>
		Resolución de conflictos	22	<b>BAJA</b>
Solidaridad	8	Recorridos	15	<b>BAJA</b>
		Violencia	23	<b>BAJA</b>
		Violencia	24	<b>MEDIA</b>
		Inseguridad	27	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	28	<b>BAJA</b>
Justicia	9	Educación	14	<b>BAJA</b>
Justicia	10	Resolución de conflictos	22	<b>BAJA</b>

		Violencia	23	<b>BAJA</b>
Cooperación	11	Educación	13	<b>BAJA</b>
		Educación	14	<b>BAJA</b>
		Dialogo	17	<b>BAJA</b>
		Dialogo	18	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	19	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	20	<b>BAJA</b>
		Resolución de conflictos	22	<b>BAJA</b>
		Violencia	23	<b>BAJA</b>
		Delitos	25	<b>BAJA</b>
		Delitos	26	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	27	<b>BAJA</b>
		Inseguridad	28	<b>BAJA</b>
Cooperación	12	Educación	14	<b>BAJA</b>
		Actas Conciliatorias	19	<b>BAJA</b>
		Violencia	23	<b>BAJA</b>
		Delitos	26	<b>BAJA</b>

### **Interpretación**

En la tabla resumen, se evidencia que la mayoría de las asociaciones se dan a nivel bajo, lo que significa que las variables en estudio tienen una asociación baja, a excepción de los indicadores destrezas con resolución de conflictos; solidaridad con violencia; que atendiendo a los resultados arrojaron una relación media.

## CONCLUSIONES

Según el análisis de los datos obtenidos de la información tratada y la comparación de las teorías que sustenta esta investigación, se considera importante sintetizar los aspectos más relevantes generados sobre las variables Formación Educativa y Cumplimiento del Servicio, de allí que se ofrezca las siguientes conclusiones:

Por tratarse de una investigación de tipo correlacional ameritó de un tratamiento estadístico mediante la prueba Chi-Cuadrado, el cual se realizó con la finalidad de establecer relaciones de dependencia entre las variables analizadas. Los resultados obtenidos por dicho estudio reflejaron que la Formación Educativa debe ser incluida dentro del Cumplimiento del Servicio.

Con respecto a la dimensión Formación Integral, en su indicador: Herramientas ítems (1) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en los siguientes indicadores: Educación ítem (14) y Dialogo ítem (18) y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en su indicador Inseguridad ítem (28). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente. Continuando con el indicador: Herramientas ítems (2) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en los siguientes indicadores: Educación ítem (13), Recorridos ítems (15, 16) y Dialogo ítem (17) y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en su indicador Delitos ítem (25). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente.

Con respecto a la dimensión Formación Integral, en su indicador: Habilidad ítem (4) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en el siguiente indicador: Dialogo ítem (17, 18), con

respecto a la dimensión Preventivo en su indicador Actas Conciliatorias ítem (19) y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en sus indicadores: Delitos ítem (26) e Inseguridad ítem (27). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente

Continuando con la dimensión Formación Integral, en su indicador: Destrezas ítems (5, 6) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en los siguientes indicadores: Educación ítem (14) y Recorrido ítem (15), con respecto a la dimensión Preventivo en sus indicadores: Actas Conciliatorias ítems (19, 20) y Resolución de conflictos ítems (21, 22); con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en sus indicadores: Violencia ítem (23) y Inseguridad ítem (27, 28). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente.

Con respecto la dimensión Servicio Social, en su indicador: Solidaridad ítems (7) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en los siguientes indicadores: Educación ítem (14), con respecto a la dimensión Preventivo en sus indicadores: Actas Conciliatorias ítems (19, 20) y Resolución de conflictos ítems (21, 22); Continuando con el indicador: Solidaridad ítems (8) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en el siguiente indicador Recorridos ítems (15); y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en sus indicadores: Violencia ítem (23, 24) e Inseguridad ítems (27, 28). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente.

Con respecto la dimensión Servicio Social, en su indicador: Justicia ítems (9) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en el siguiente indicador: Educación ítem (14). Continuando con el indicador: Justicia ítems (10) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre las dimensiones: Preventivo en su indicador Resolución de Conflictos ítems (22) y Seguridad Ciudadana en su indicador: Violencia ítem (23). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente.

Con respecto la dimensión Servicio Social, en su indicador: Cooperación ítems (11) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en los siguientes indicadores: Educación ítem (13, 14) y Dialogo ítems (17, 18). Con respecto a la dimensión Preventivo en sus indicadores: Actas Conciliatorias ítems (19, 20) y Resolución de conflictos ítems (22) y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en sus indicadores: Violencia ítem (23), Delitos ítems (25, 26) e Inseguridad ítems (27, 28). Continuando con el indicador: Cooperación ítems (12) Se evidencia, según los resultados encontrados que existe una relación entre la dimensión Interacción con la Comunidad, en el siguiente indicador: Educación ítem (14). Con respecto a la dimensión Preventivo en su indicador: Actas Conciliatorias ítems (19) y con respecto a la dimensión Seguridad Ciudadana en sus indicadores: Violencia ítem (23) y Delitos ítem (26). Se encontró que la relación es baja luego de aplicar la prueba estadística correspondiente

La fuerza de todas las asociaciones resultantes fueron medidas con la prueba Kendall's Tau b, apreciándose que en la mayoría de los casos ésta es baja. Tal afirmación permite aceptar la hipótesis alternativa, es decir, la Formación Educativa si inciden en el Cumplimiento del Servicio de los funcionarios públicos.

## REFERENCIAS

- Aponte (2021) *Estrategia pedagógica para la formación policial desde la ética del cuidado: experiencia en el Diplomado en Dirección Operativa del Servicio de Policía de la Escuela de Policía de Postgrados Policía de Bogotá* (ESPOL) (tesis doctoral) recuperada de [https://ciencia.lasalle.edu.co/doct\\_educacion\\_sociedad](https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad).
- Arias F (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Sexta edición, editorial Episteme. Caracas, Venezuela
- Bisquerra S. (2017) *Método de Investigación Educativa*. Ediciones CEAC. Barcelona – España.
- Bolívar (2010) *Participación ciudadana. Prevención y sentimiento de inseguridad*. Venezuela COMSIPOL.
- Carias (2009) *Formación policial y seguridad ciudadana, ¿cómo mejorar el servicio de policía? En S. Tolosa. (Ed.). Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz* (pp. 43-77). Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdffiles/bueros/kolumbien/12482.pdf>
- Chavenato (2002) *Introducción a la Teoría de la Administración*. Editorial Mc Gran Hill. México.
- Chinoy, E. (2013). *Introducción a la psicología*. Editorial Edeba. Argentina.
- Código Civil de la República Bolivariana de Venezuela** (1982) Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.990 de fecha 26 de julio de 1982
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860.
- Convenio 142 sobre Desarrollo de los Recursos Humanos** (1975) Convenio ratificado por Venezuela.

Gabaldón y Antillano, (2007) *Comisión Nacional para la Reforma Policial. La Policía Venezolana. Desarrollo Institucional y Perspectivas de Reforma al Inicio del Tercer Milenio*. Tomo I y II.

Hernández (2017) *Método de Investigación*. Editorial Mc Graw – Hill. México

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* Editorial Mc Graw Hill. México. Cuarta Edición.

**Ley de los Concejos Locales de Planificación Pública (2002)** Gaceta Oficial N° 37.463 de fecha 12 de junio de 2002, La Asamblea Nacional de la República bolivariana de Venezuela

**Ley de Coordinación de Seguridad Ciudadana (2001)** Gaceta Oficial N° 37318. Fecha 6 de Noviembre de 2001.

**Ley Orgánica de la Administración Pública (2001)** Gaceta Oficial N° 37.305, de fecha 17 de octubre de 2001.

**Ley Orgánica de Planificación (2001)** Gaceta Oficial N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001.

**Ley Orgánica del Servicio del policía (2008)** Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.880 de fecha 09 de abril de 2008.

**Ley sobre Coordinación de los Órganos de Seguridad Ciudadana (2001)** gaceta oficial N° 37.318 del 6 de noviembre de 2001.

Linares J. (Noviembre, 2014) *Análisis prospectivo del desarrollo de la delincuencia organizada en El Salvador para el quinquenio 2014 – 2019*. Revista Policía y Seguridad Pública. Julio – Diciembre 2014. Pp 155-182.

López. (2010) *Servicio Comunitario del estudiante al Servicio de Policía en el contexto de la educación superior venezolana, basado en una investigación cualitativa, donde participaron, Academias de Policía del Estado Aragua*. Maracay, edo, Aragua.

- Mendoza (2009) *El modelo de policía comunal como estrategia en la seguridad ciudadana*. Tesis De Grado de Magíster, Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional “Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José De Sucre
- Mieres. (2013) *La cooperación de la sociedad civil para la seguridad pública. Retos de los cuerpos de seguridad en el tercer milenio*. Caracas: CDB Publicaciones.
- Murray (2020) *Estadística para administradores*. PEARSON EDUCACIÓN, México,
- Navas (2014) *La Sistematización De Experiencias Comunitarias En el Proceso de Educación Superior Transformadora*. (Tesis maestría)
- Ortiz. (2011) *Análisis Jurídico del artículo 26 del acuerdo gubernativo 97-2009 Reglamento sobre la organización de la Policía Nacional civil*. (Tesis de maestría) presentado en la Universidad de Guatemala. Guatemala
- Rodríguez (2012) *La Policía en Venezuela: Una breve descripción*. Venezuela: COMSIPOL
- Torrealba (2014) *La Policía Comunal como Recurso Humano que garantiza la seguridad ciudadana, en el Barrio El Placer, de la Parroquia Guacara, Municipio Guacara, Estado Carabobo*. (Tesis de maestría) Universidad de Carabobo, Venezuela

## ANEXOS

### ANEXO 1

**Tabla N° 9: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,756	9	0,3706

**Tabla N° 11: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,636	6	0,0706

**Tabla N° 12: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,585	6	0,1433

**Tabla N° 13: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,998	9	0,2758

**Tabla N° 15: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,825	9	0,3649

**Tabla N° 16: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,525	9	0,3097

**Tabla N° 17: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,644	9	0,1794

**Tabla N° 18: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,474	6	0,8714

**Tabla N° 19: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,663	9	0,1348

**Tabla N° 20: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,379	6	0,2116

**Tabla N° 11: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,636	6	0,0706

**Tabla N° 12: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,585	6	0,1433

**Tabla N° 13: Pruebas de Independencia para ítem 1 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,998	9	0,2758

**Tabla N° 22: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	14,334	9	0,1109

**Tabla N° 26: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,460	6	0,6147

**Tabla N° 27: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,064	9	0,0892

**Tabla N° 28: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,146	9	0,5195

**Tabla N° 29: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,369	9	0,4039

**Tabla N° 30: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,385	6	0,6248

**Tabla N° 31: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,818	9	0,5526

**Tabla N° 32: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,571	6	0,1992

**Tabla N° 26: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,460	6	0,6147

**Tabla N° 27: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,064	9	0,0892

**Tabla N° 28: Pruebas de Independencia para ítem 2 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,146	9	0,5195

**Tabla N° 33: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,101	9	0,1581

**Tabla N° 34: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,692	9	0,6692

**Tabla N° 35: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	1,301	6	0,9716

**Tabla N° 36: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,731	6	0,8417

**Tabla N° 37: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,032	9	0,2735

**Tabla N° 38: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,646	6	0,3549

**Tabla N° 39: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,438	9	0,1438

**Tabla N° 40: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	16,003	9	0,0668

**Tabla N° 41: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,118	9	0,0878

**Tabla N° 42: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,132	6	0,0844

**Tabla N° 43: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,329	9	0,0823

**Tabla N° 44: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,201	6	0,6495

**Tabla N° 40: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	16,003	9	0,0668

**Tabla N° 41: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,118	9	0,0878

**Tabla N° 42: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,132	6	0,0844

**Tabla N° 43: Pruebas de Independencia para ítem 3 por ítem 28**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	15,329	9	0,0823

**Tabla N° 45: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,452	9	0,3152

**Tabla N° 46: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,513	9	0,4834

**Tabla N° 47: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,186	6	0,4027

**Tabla N° 48: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,308	6	0,1570

**Tabla N° 51: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,022	9	0,1616

**Tabla N° 53: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,922	9	0,2811

**Tabla N° 54: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,108	6	0,6621

**Tabla N° 55: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,958	9	0,2157

**Tabla N° 56: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,937	6	0,5519

**Tabla N° 48: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,308	6	0,1570

**Tabla N° 51: Pruebas de Independencia para ítem 4 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,022	9	0,1616

**Tabla N° 57: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	11,589	6	0,0718

**Tabla N° 58: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,311	6	0,1122

**Tabla N° 60: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,991	4	0,5593

**Tabla N° 61: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,064	6	0,6680

**Tabla N° 62: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,323	4	0,5053

**Tabla N° 63: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,505	6	0,3690

**Tabla N° 67: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,193	6	0,7842

**Tabla N° 68: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,274	4	0,2603

**Tabla N° 62: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,323	4	0,5053

**Tabla N° 63: Pruebas de Independencia para ítem 5 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,505	6	0,3690

**Tabla N° 69: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,031	9	0,3480

**Tabla N° 71: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,731	6	0,3465

**Tabla N° 72: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,350	6	0,7638

**Tabla N° 73: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,573	9	0,6815

**Tabla N° 74: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,472	6	0,1061

**Tabla N° 76: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,459	9	0,1429

**Tabla N° 77: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	12,154	9	0,2048

**Tabla N° 78: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,563	6	0,3632

**Tabla N° 80: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,384	6	0,2113

**Tabla N° 73: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,573	9	0,6815

**Tabla N° 74: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,472	6	0,1061

**Tabla N° 76: Pruebas de Independencia para ítem 6 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,459	9	0,1429

**Tabla N° 81: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,406	9	0,9460

**Tabla N° 83: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,600	6	0,8571

**Tabla N° 84: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,075	6	0,1215

**Tabla N° 85: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,819	9	0,9710

**Tabla N° 74: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,066	6	0,1699

**Tabla N° 87: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,964	9	0,9138

**Tabla N° 88: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,932	9	0,3560

**Tabla N° 91: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,775	9	0,2914

**Tabla N° 92: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,852	6	0,0931

**Tabla N° 85: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,819	9	0,9710

**Tabla N° 86: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,066	6	0,1699

**Tabla N° 87: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,964	9	0,9138

**Tabla N° 88: Pruebas de Independencia para ítem 7 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,932	9	0,3560

**Tabla N° 93: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,291	6	0,6373

**Tabla N° 94: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,147	6	0,9057

**Tabla N° 96: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,531	4	0,4731

**Tabla N° 97: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	1,648	6	0,9490

**Tabla N° 98: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,157	4	0,7069

**Tabla N° 99: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,976	6	0,0891

**Tabla N° 100: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,571	6	0,4730

**Tabla N° 101: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,209	6	0,3020

**Tabla N° 102: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,668	4	0,1045

**Tabla N° 101: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,209	6	0,3020

**Tabla N° 102: Pruebas de Independencia para ítem 8 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,668	4	0,1045

**Tabla N° 105: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,236	6	0,1151

**Tabla N° 107: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,635	4	0,1565

**Tabla N° 108: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
---------------	--------------------	-----------	----------------

Chi-Cuadrada	4,689	4	0,3207
--------------	-------	---	--------

**Tabla N° 109: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,068	6	0,5352

**Tabla N° 110: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,012	4	0,1983

**Tabla N° 111: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 19.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,778	6	0,1343

**Tabla N° 112: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	9,568	6	0,1441

**Tabla N° 113: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,612	6	0,1011

**Tabla N° 114: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	1,979	6	0,9216

**Tabla N° 115: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 23.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	1,979	6	0,9216

**Tabla N° 116: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,136	4	0,0867

**Tabla N° 107: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,635	4	0,1565

**Tabla N° 108: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,689	4	0,3207

**Tabla N° 109: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,068	6	0,5352

**Tabla N° 110: Pruebas de Independencia para ítem 9 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,012	4	0,1983

**Tabla N° 117: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,594	6	0,7314

**Tabla N° 118: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 14.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,557	6	0,6018

**Tabla N° 119: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,536	4	0,4725

**Tabla N° 120: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,398	4	0,0007

**Tabla N° 121: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,992	6	0,5448

**Tabla N° 122: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,004	4	0,5571

**Tabla N° 124: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,021	6	0,8062

**Tabla N° 125: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,841	6	0,6982

**Tabla N° 128: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	7,500	4	0,1117

**Tabla N° 120: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	19,398	4	0,0007

**Tabla N° 121: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 26.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,992	6	0,5448

**Tabla N° 122: Pruebas de Independencia para ítem 10 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,004	4	0,5571

**Tabla N° 131: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	4,502	6	0,6090

**Tabla N° 132: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,070	6	0,4154

**Tabla N° 137: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	13,384	9	0,1460

**Tabla N° 140: Pruebas de Independencia para ítem 11 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,481	6	0,8706

**Tabla N° 141: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 13.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,583	9	0,7809

**Tabla N° 143: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 15.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,918	6	0,8191

**Tabla N° 144: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 16.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,163	6	0,4052

**Tabla N° 145: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 17.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	8,470	9	0,4876

**Tabla N° 146: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 18.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,026	6	0,8055

**Tabla N° 148: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 20.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,589	9	0,6798

**Tabla N° 149: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 21.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,679	9	0,2984

**Tabla N° 150: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 22.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	2,277	6	0,8925

**Tabla N° 152: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 24.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	5,158	6	0,5237

**Tabla N° 146: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 25.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	3,026	6	0,8055

**Tabla N° 148: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 27.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	6,589	9	0,6798

**Tabla N° 149: Pruebas de Independencia para ítem 12 por ítem 28.**

<i>Prueba</i>	<i>Estadístico</i>	<i>Gl</i>	<i>Valor-P</i>
Chi-Cuadrada	10,679	9	0,2984

## ANEXO 2

### TABLA DE CONFIABILIDAD PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Suj/Item	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII	IX	X	XI	XII	total
1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	11
2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	7
3	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	7
4	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	9
5	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	10
6	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	11
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	8
9	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	9
10	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	8
P	0.6	0.6	0.5	0.6	0.4	0.7	0.3	0.7	0.3	0.7	0.4	0.5	<b>18.3</b>
Q	0.4	0.4	0.5	0.4	0.6	0.3	0.7	0.3	0.7	0.3	0.6	0.5	
P*Q	0.24	0.24	0.25	0.24	0.24	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.24	0.25	<b>2.48</b>

### ANEXO 3

**TABLA DE CONFIABILIDAD PARA HABITANTES DE LAS AGÜTAS**

Suj/Item	I	II	III	IV	V	VI	VII	VII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	
1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	11
2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	8
3	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	8
4	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	0	0	9
5	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	11
6	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	12
7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
8	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	9
9	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	10
10	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	8
P	0.7	0.7	0.6	0.6	0.4	0.7	0.3	0.7	0.3	0.7	0.4	0.5	0.6	0.6	0.5	0.7	<b>46</b>
Q	0.3	0.3	0.4	0.4	0.6	0.3	0.7	0.3	0.7	0.3	0.6	0.5	0.4	0.4	0.5	0.3	
P*Q	0.21	0.21	0.24	0.24	0.24	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21	0.24	0.25	0.24	0.24	0.25	0.21	<b>3.62</b>